



ACTA N° 026-2019

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019

FECHA : Miércoles 09 de octubre de 2019
HORA : Inicio 15h09 Clausura 18h38
LUGAR : Salón de Usos Múltiples del Supermercado "Eloy Alfaro Cepia"
PRESIDE : Cristian Benavides Fuentes

ASISTENTES:

Cadena Arcos Guillermo Hernando
Dávila Castillo James Alfonso
Enríquez Vizcaíno José Roberto
Escobar Escobar Edwin Germánico
Guerrero Castillo Diego Fernando
Portilla Cevallos Adriana Marcela
Sarmiento Paredes Eduardo René

ORDEN DEL DIA APROBADO:

Constatación del quórum e instalación de la sesión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 03 de octubre de 2019.
3. Informe de Alcaldía.
4. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización respecto a la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de los talleres, locales, obras civiles, artesanales e incentivos gremiales.
5. Conocimiento de las observaciones realizadas por la Comisión de Legislación y Fiscalización al "PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL APADRINAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MOBILIARIO URBANO MUNICIPAL, EL REGISTRO DE PADRINOS Y EL REGISTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN" y aprobación en primer debate.
6. Conocimiento de la petición presentada por COSINFRON S.A. respecto al "Proyecto de Fortalecimiento de Transporte Escolar del Cantón Tulcán".
7. Presentación de los avances de la Campaña "CONSUME AQUÍ"
8. Conocimiento del "PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS POR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN TULCÁN".
9. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza que regula la implementación, manejo, uso y protección de zonas verdes, parques, jardines, arbolado urbano y áreas de conservación del Cantón Tulcán.
10. Clausura.

Himno al Cantón Tulcán



ACTA N° 026-2019

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MIÉRCOLES 09 DE OCTUBRE DE 2019

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas con nueve minutos, en el Salón de Usos Múltiples del Supermercado “Eloy Alfaro CEPIA” ubicado en la avenida Brasil y calle Sucre, previa convocatoria realizada por el Abg. Cristian Benavides Fuentes en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, la/os señora/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. Se da inicio a la sesión convocada entonando las sagradas notas del **Himno Nacional de la República del Ecuador** coreado por los asistentes. El **Señor Alcalde** saluda a todos los presentes manifestando que en primera instancia brinda su saludo afectuoso, solidario y comprometido con el pueblo, por cuanto es importante hacer constar el sentimiento de la autoridad por los acontecimientos que están pasando en el Ecuador, dice nuestro país sufre un momento bastante crítico en todas las áreas, pues se ve con dolor como varias familias en su absoluto derecho a la resistencia, a la paralización y a la huelga, han sido afectadas incluso en su salud y en su vida, ecuatorianos que lo que buscan es un mejor porvenir para todos, por lo que en la provincia del Carchi de igual manera día a día se ve el compromiso de cientos de ciudadanos que por distintos medios de comunicación y redes sociales, manifiestan su preocupación por lo que sucede en el país. Indica que el compromiso fundamental de este Concejo Municipal al momento de la elección justamente fue velar por los intereses del pueblo, y es menester que esto sea conciencia de todos y cada uno de los que forman el Concejo, de que todas estas medidas que fueron tomadas por el gobierno nacional afectan absolutamente a todos y cada uno de los ecuatorianos y ecuatorianas. Dispone de acuerdo a lo que establece el artículo 320 del COOTAD se constata el quórum reglamentario de esta Sesión de Concejo que como fue un planteamiento inicial de esta administración, se lo hace de manera itinerante en los distintos espacios de la ciudad, en este caso en el mercado Eloy Alfaro más conocido como CEPIA que es el lugar de trabajo donde varias familias sustentan su economía a través de las ventas permanentes aquí. Se constata el quórum y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo. El **Señor Alcalde** solicita a Secretaría informe si existe alguna petición para ser recibidos en Comisión General. De parte de Secretaría se informa que se han recibido dos peticiones escritas: 1) Se da lectura al oficio COOPS.CIA.F.N.11.A.CS.007-2019 de fecha 07 de octubre de 2019, mismo que en la parte pertinente dice: “Señor Alcalde mediante Decreto Ejecutivo N° 883 del 01 de octubre de 2019, se eliminó el subsidio a los combustibles gasolina extra y diésel; en nuestro caso el diésel que nos abastecemos tenía un costo por galón por la cantidad de 1,03 USD y ahora su valor es de 2,30 USD, produciéndose un incremento del 123% aumento que tiene el carácter de temporal ya que su precio fluctuará de



acuerdo al precio internacional del barril de petróleo. Este incremento nos ha provocado una disminución considerable a nuestros ingresos diarios, tal es así que lo que antes destinábamos la cantidad de 20 USD para combustible hoy es 45 USD, sin considerar el incremento indirecto que se producirá en el de los repuestos de la canasta automotriz de nuestras unidades. En nuestro servicio diario se mantiene el cobro de la tarifa diferenciada (0,15 centavos) que la pagan los niños, estudiantes, tercera edad y capacidades diferentes sin determinar tiempo y periodo escolar, es decir, seguimos subsidiando a esta población. En la anterior administración municipal se realizó un estudio de costos de operación del transporte urbano que determinó un pasaje de 0,37 centavos tomando en cuenta que este estudio se efectuó en base al precio de combustible anterior. Si determinamos lo establecido anteriormente la tarifa de 0,37 centavos que determinó el estudio lo calculamos por el incremento del galón de diésel que representa el 123% de terminaríamos una tarifa de costo real actual de 0,45 centavos por lo que solicitamos muy comedidamente a usted y por su digno intermedio al Concejo Municipal que se nos permita cobrar la tarifa de 0,45 centavos y manteniendo el valor de la tarifa diferenciada de 0,15 centavos; por lo que de mantenerse el valor de la tarifa actual no alcanza a cubrir nuestros gastos de operación y nos veremos en la penosa decisión de suspender nuestro servicio de transporte urbano a la que solicitamos una ágil y pronta resolución a nuestro pedido. Con lo anteriormente expuesto en esta comunicación les solicitamos muy comedidamente se digne recibirnos en Comisión General en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal que se realizará el próximo miércoles 09 del presente, en la que expondremos nuestros argumentos verbales a lo que estamos detallando en nuestra comunicación”. Suscriben la comunicación el Sr. Campos Portilla Presidente de la Cooperativa 11 de Abril, Sr. Hugo Narváez Gerente de la Cooperativa 11 de Abril, Ing. Andrés Almeida Presidente de la Cooperativa Frontera Norte, Econ. Germán Fuentes Gerente de la Cooperativa Frontera Norte, Sr. Raúl Villarreal Presidente de la Compañía Stebart, Sr. Patricio Ortiz Gerente de la Compañía Stebart. 2) Se da lectura al oficio N° 202 C:T.P.R.N. de fecha 07 de octubre de 2019 que dice: “Nos es grato dirigirnos a usted en nombre y representación de las Operadoras de Transporte de la ciudad de Tulcán con la finalidad de expresarle un saludo cordial augurándoles el mejor de los éxitos en tan altas funciones en beneficio de nuestro Cantón. Las instituciones a las cuales nos honramos en representar, solicitamos a su autoridad permitirnos estar presentes en la sesión de concejo municipal del día miércoles 09 de octubre de 2019”. Suscriben la comunicación el Sr. Edgardo Villarreal Presidente de Cooperativa Rápido Nacional, Sr. Edwin Ríos Presidente Cooperativa Atahualpa, Sr. Iván Hernández Presidente Cooperativa Los Pupos, Sr. Kevin Obando Presidente Compañía 21 de Abril, Sr. Alfredo Higuera Presidente Compañía Cacique Tulcanaza, Sr. Emir Herrera Presidente Compañía Stebart, Sr. Andrés Almeida Presidente Cooperativa Frontera Norte, Sr. Campos Portilla Presidente Cooperativa 11 de Abril. Sobre la primera comunicación el **Señor Alcalde** pregunta si se encuentran presentes los representantes de la Cooperativa 11 de Abril, a lo cual le informan que se han retirado los representantes. Pide la comparecencia de los representantes de las Operadoras de Transporte Urbano en Taxis. Toma la palabra el **señor Edgardo Villarreal** Presidente de la Cooperativa Rápido Nacional manifestando que rechaza la eliminación de los subsidios por parte del gobierno nacional, por cuanto considera que en ningún rincón del país hay conformidad frente a esta eliminación que ha golpeado y afectado a todas las clases populares de nuestra República del Ecuador,



como transportistas dice, rechazamos enérgicamente que esta eliminación haya causado un impacto a la economía, recordemos que el 26 de diciembre del 2018 vía decreto presidencial 619 el señor Presidente de la República ya hizo una primera elevación de los combustibles, y a la par ofreció de manera voluntaria una compensación de 37 centavos al sector del taxismo a nivel nacional; hace pocos días atrás las fuerzas vivas de la provincia del Carchi nos movilizamos para demostrar nuestra inconformidad frente a la despreocupación del gobierno nacional, y la fuerza amarilla tuvo la posibilidad de ser protagonista importante en esta movilización, y uno de nuestros pedidos fue justamente la derogatoria del decreto 619 del incremento de los combustibles, pero no solamente estábamos velando por el sector del taxismo sino por todo el territorio nacional ecuatoriano, para que puedan acceder a combustibles con costos mucho más bajos; la provincia del Carchi levantó esta medida hace unos días atrás con el compromiso del gobierno nacional de que la tarjeta de compensación iba a ser entregada al sector del taxismo, y como prueba piloto o como provincia piloto se iba a efectuar en la provincia del Carchi, pero hasta el día de hoy nada, y nuevamente el gobierno nacional ha incumplido con un ofrecimiento que de manera voluntaria lo hizo, al finalizar el mes de septiembre a primeras horas del primero de octubre el señor Presidente de la República emite otro decreto el 883, en donde elimina los subsidios de los combustibles; es decir que el gobierno no ha cumplido con la primera parte del ofrecimiento de 37 centavos y aún más grave que elimina el subsidio a los combustibles, es decir que al compañero taxista que hace su trabajo en menos de 10 meses ha incrementado 2 veces el precio del combustible, esto es importante dejar sentado; dice, hoy nos encontramos en esta sala primero para solicitar con el debido comedimiento y respeto a su autoridad, en base a un comunicado que salió en estos últimos días en donde usted con un criterio muy respetado manifestó de que las tarifas para el transporte en taxi o las de transporte urbano sean bajo un estudio de factibilidad por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, lo cual dice, causa preocupación por cuanto todos los ecuatorianos conocemos de que los procesos burocráticos demoran demasiado y si se espera que el gobierno nacional haga un estudio de factibilidad por intermedio de la Agencia Nacional de Tránsito posiblemente tendremos que esperar a otro incremento de combustible para lograr otro estudio de factibilidad; por lo cual dice, solicito en representación de la fuerza amarilla, que se encuentra dando muestras de unión, de solidaridad, como nunca se habían podido lograr acuerdos, pero que ahora estamos juntos aquí presentes las operadoras y compañías de transporte convencional y ejecutivo, esto es un hecho histórico en la ciudad de Tulcán, pero estamos demostrando que el transporte está unido por lo cual juntos estamos solicitando que el reajuste de las tarifas de transporte urbano y taxis convencionales se lo haga en nuestro territorio, porque un gran mensaje dejó la ciudadanía de Tulcán y de la provincia del Carchi en la última movilización cuando estábamos cansados de tanta inoperancia del gobierno nacional, decíamos entre nosotros que los problemas del Carchi se deben solucionar en el Carchi, los problemas de Tulcán se deben solucionar en Tulcán, porque tenemos la capacidad suficiente para poderlo hacerlo, tenemos autoridades suficientemente capaces para poderlo hacer, por lo que hoy creo que no nos equivocamos en decir y solicitarle al Concejo Municipal del Cantón Tulcán de que la regulación de las tarifas de transporte público urbano y en taxis convencionales y ejecutivos sean reguladas por el Municipio de Tulcán, es nuestro derecho como ciudadanos y como transportistas acogernos a la resolución emitida el 05 de octubre, número 77 en la cual el gobierno nacional por



intermedio de la Agencia Nacional de Tránsito ya emite resoluciones específicamente al transporte pesado que ya tiene una resolución de incremento del 32% a los fletes para el transporte interprovincial el 30% de incremento para el transporte interprovincial intercantonal, ya están fijadas las tarifas para el transporte de taxis que dice se deberá hacer bajo la fórmula de una variable en el consumo de gasolina es decir que ya está estableciendo el mecanismo como se lo va hacer, pero dice, me respaldo en algo importante que en el 2014 terminó las competencias de la Agencia Nacional de Tránsito, y en el 2015 los gobiernos autónomos descentralizados en este caso la Alcaldía, los municipios de todo el país, tienen ya su propia autonomía para administrar el tránsito en cada una de sus jurisdicciones, con este antecedente queremos en un pedido justo y lógico que el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán en uso de sus atribuciones y autonomía pueda fijar las tarifas en el transporte urbano transporte en taxis convencionales y transporte en taxis ejecutivo, solicitamos que usted permita que la Comisión de Tránsito comience a elaborar el informe y en ese informe se permite transparentar la gestión de tal manera que forme parte de este estudio de factibilidad o estudio técnico para el alza de pasajes, una veeduría ciudadana donde participe la ciudadanía donde se involucre a la ciudadanía, que formen parte también los medios de comunicación, y nosotros como transportistas esperamos el resultado de este proceso porque no queremos ser juez y parte de esta decisión que es estrictamente de obligación y responsabilidad de la Comisión de Tránsito del Cantón Tulcán; dejo constancia de que queremos una tarifa que no afecte al bolsillo de nuestros usuarios no queremos que la más afectada al final de todo esto sea la comunidad, porque también dice, somos sensibles y somos parte del pueblo, no somos como se pretende decir que somos empresarios, que tenemos grandes ingresos, esto no es así y para que ustedes conozcan ciudadanía y amigos, de un taxi muchas de las veces dependen 3 familias el dueño del vehículo, el compañero que labora en horas del día, y el compañero que labora en horas de la noche, tres familias que en este momento, en este día miércoles hay unidades que se encuentran paralizadas porque los costos operativos ya no aguanta más el bolsillo, hay que comprar combustible de contrabando por 30 dólares, pero eso es posiblemente pasajero, y los choferes profesionales que prestan sus servicios en las unidades han tenido que entregar las llaves a los propietarios porque no están en capacidad de entregar el diario al cual llegaron a un acuerdo con los propietarios, y esas son las medidas que estamos sufriendo en la ciudad de Tulcán, por lo que apelamos al buen criterio del Concejo Municipal por cuanto no estamos pidiendo nada fuera de su legítimo derecho, porque la autonomía del Gobierno Municipal de Tulcán faculta para que estas tarifas sean revisadas acá en nuestro territorio, dice entendemos que esto llevará un proceso de varios días pero por la premura y la situación crítica de estos momentos, apelamos a que se lo haga de una manera ágil y oportuna para poder devolver la tranquilidad a nuestros compañeros taxistas a sus familias y obviamente a la colectividad tulcanense; dice hoy iniciamos un primer paso mañana estamos dispuestos a avanzar un paso más allá, pero siempre con la plena seguridad de que estaremos unidos frente a tantas y cuántas decisiones que el gobierno nacional, los gobiernos seccionales y los administradores de tránsito en cada jurisdicción tengan que resolver. Realiza la entrega del pedido formal mediante oficio al Señor Alcalde. El **Señor Alcalde** dispone que a través de Secretaría General se reciba el documento para que sea puesto en conocimiento de la Comisión de Tránsito a fin de que se establezca el mecanismo para revisar lo pertinente en base al estudio y análisis profundo sobre esta problemática;



indica que el gobierno nacional está haciendo algunas modificaciones por ejemplo hace poco en el caso de los buses, ha decidido establecer la subida de 10 centavos al transporte de buses urbanos en todos los cantones, pasando por sobre la autonomía municipal lo cual se tendrá que analizar de una manera más profunda. Agradece por esa unidad que está mostrando la ciudadanía, dice como Concejo respetamos las peticiones presentadas que son de trascendencia para quienes habitan el Cantón Tulcán, estamos para atenderles en los diálogos que se sigan sosteniendo, sobre todo queremos afianzar ese compromiso que ha nacido de ustedes mismos respecto a la veeduría ciudadana, este es uno de los mejores ejercicios que puede tener una población porque es la corresponsabilidad con los ciudadanos, porque esto es una especie de auditoría que ustedes mismos se la imponen para que las decisiones sean transparentes y públicas, y sobretodo apegada a los intereses de todos los que habitamos el Cantón Tulcán. Sin tener más comisiones que recibir y siendo las quince horas con treinta y seis minutos, el **Señor Alcalde** instala la presente Sesión Ordinaria y solicita que a través de Secretaría se dé lectura al orden del día establecido. **PRIMER PUNTO.- Lectura y aprobación del Orden del Día.** Se da lectura al Orden del Día que consta de los siguientes puntos: 1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación del Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 03 de octubre de 2019. 3. Informe de Alcaldía. 4. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización respecto a la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de los talleres, locales, obras civiles, artesanales e incentivos gremiales. 5. Conocimiento de las observaciones realizadas por la Comisión de Legislación y Fiscalización al “PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL APADRINAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MOBILIARIO URBANO MUNICIPAL, EL REGISTRO DE PADRINOS Y EL REGISTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN” y aprobación en primer debate. 6. Conocimiento de la petición presentada por COSINFRON S.A. respecto al “Proyecto de Fortalecimiento de Transporte Escolar del Cantón Tulcán”. 7. Presentación de los avances de la Campaña “CONSUME AQUÍ” 8. Conocimiento del “PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS POR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN TULCÁN”. 9. Clausura. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y solicita se incluya en el orden del día el Conocimiento de la propuesta de ordenanza que regula la implementación manejo uso y protección de zonas verdes parques jardines y arbolado urbano y áreas de conservación del Cantón Tulcán, presentado por la ingeniera Adriana Portilla. **Se RESUELVE: por unanimidad del Concejo en pleno, aprobar el Orden del Día con la añadidura solicitada por la señora Concejala Adriana Portilla, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Aprobación del orden del día. 2. Aprobación del Actas de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el jueves 03 de octubre de 2019. 3. Informe de Alcaldía. 4. Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización respecto a la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de los talleres, locales, obras civiles, artesanales e incentivos gremiales. 5. Conocimiento de las observaciones realizadas por la Comisión de Legislación y Fiscalización al “PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL APADRINAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MOBILIARIO URBANO MUNICIPAL, EL REGISTRO DE PADRINOS Y EL REGISTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**



DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN” y aprobación en primer debate. 6. Conocimiento de la petición presentada por COSINFRON S.A. respecto al “Proyecto de Fortalecimiento de Transporte Escolar del Cantón Tulcán”. 7. Presentación de los avances de la Campaña “CONSUME AQUÍ” 8. Conocimiento del “PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS POR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN TULCÁN”. 9. Conocimiento del Proyecto de Ordenanza que regula la implementación, manejo, uso y protección de zonas verdes, parques, jardines, arbolado urbano y áreas de conservación del Cantón Tulcán. 10. Clausura.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo realizada el **jueves 03 de octubre de 2019**. Por parte de **Secretaría** se informa que se ha enviado el acta a los correos electrónicos de los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El **Señor Alcalde** solicita que si no hay observaciones al acta, el Concejo se pronuncie levantando la mano para votar y aprobar la misma. **Se RESUELVE por unanimidad de los integrantes del Concejo en pleno, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del jueves 03 de octubre de 2019.**

TERCER PUNTO.- Informe de Alcaldía. El **Señor Alcalde** manifiesta que va a ser muy breve en su intervención por cuanto con la paralización en los días anteriores ha debido realizar labores de despacho dentro de la Municipalidad, entre lo más importante: el **viernes 4 de octubre** en horas de la mañana se realizó la revisión del POA con el equipo de Planeación Estratégica; posteriormente revisó el acta de compromisos que será presentada ante los organismos judiciales en lo que respecta al pago de los dos millones de dólares a la operadora OTECEL; posteriormente hizo la revisión en sitio del enllantaje que se ha realizado a los vehículos institucionales, de lo cual es necesario que conozca el Concejo de que en esta ocasión se ha agregado un trabajo especial a todas las llantas en la parte externa e interna donde se ha colocado un sticker inviolable para evitar cualquier situación de mal manejo de las llantas de los vehículos municipales, y que todo el parque automotor está siendo enllantado. En otro sentido realizó la revisión de las bases del concurso Los colores de Tulcán que se llevará a cabo el día 02 de noviembre y están abiertas las inscripciones para las abuelitas y madres de familia y quienes quieran participar en este concurso que busca recuperar los patios, las fachadas y los balcones que sean decorados con geranios, indica que están aprobadas las bases y en esta semana se inician las inscripciones para las familias que quieran participar. Realizó la visita al sector del río Bobo donde se coordinan las mingas con los clubes ecológicos con la intervención muy importante mediante la evacuación de más de 200 llantas que fueron tiradas al río y han sido recuperadas y los clubes ecológicos se han permitido realizar un parque ecológico a las riberas del río Bobo conjuntamente con el apoyo de los técnicos de la Municipalidad. Mantuvo una reunión de trabajo con el señor Ramiro Mantilla de RECINATUR porque estaba previsto para la siguiente semana realizar un conversatorio sobre turismo en la ciudad de Tulcán, el cual fue suspendido debido al paro, pues las personas que debían venir desde Chile, Brasil, Colombia, no podrán hacerlo porque no hay las garantías para visitar nuestro cantón. El **sábado 05 de octubre** asistió al sepelio y entierro de la señora Lucrecia Carvajal quien es reconocida por su lucha en el 26 de mayo de 1971, entregó una placa que estaba prevista entregarle en vida pero que por razones naturales de su enfermedad y posterior fallecimiento, no se pudo hacerlo, motivo por el cual hizo la entrega del reconocimiento post mortem el día de su sepelio. El **lunes 07 de octubre** a las 7h30 labores de



despacho. 08h00 Recibió al señor Rubén Chamorro de la Unidad Educativa César Antonio Mosquera por cuanto se había presentado un inconveniente en las afueras de la institución educativa debido a que los bloques están separados por una vía, que ellos se permiten cerrarla, lo que ha generado inconformidad con las personas que transitan con sus vehículos, por lo que solicitaban la construcción de un paso peatonal aéreo con el objeto de no causar más molestias a los conductores que por ahí circulan, a lo cual se comprometió en realizar el estudio técnico para ver la factibilidad del mismo. 08h30 Recibió al señor Martín Parra quien está interesado en invertir y hacerse cargo de las piscinas de Tufiño y solicitó ser recibido por el señor Gerente de la EMAPAT con el objeto de hacer una visita y ver la factibilidad de hacerse a cargo estas piscinas de la parroquia de Tufiño. 09h30 Recibió al señor Carlos Tiracá quien lidera la vivienda de Conductores de Transporte Pesado y solicitan el mecanismo legal para evitar el nombre de la Cooperativa de Vivienda que lleva como nombre Julio Robles y piden que se le cambie a Conductores de Transporte Pesado y solicitan la asesoría legal para este asunto. 10h00 Recibió a la señora Marlene Aupaz del barrio El Portal quienes solicitan se les ayude con la casa comunal que necesita unas adecuaciones. Realizó una reunión con los transportistas sobre el tema de la elevación del diésel. 11h00 Recibió a los dirigentes del transporte escolar. 12h00s recibió a los representantes del Ministerio de Salud Pública con quienes se hizo la firma de una carta de intención con el objeto de que el Municipio de Tulcán sea considerado como un Municipio Saludable. 18h00 Revisa la gravedad del tema de los combustibles en Tulcán y lo que esto va a generar la posible suspensión de la recolección de basura debido a la falta de diésel. El **martes 08 de octubre** a las 07h30 realizó una sesión de directorio. 08h30 Recibió la visita del señor Stalin Erazo quien pide un apoyo a través del Patronato por cuanto debe realizarse varias diálisis y un trasplante de riñón. 09h00 Recibe al Señor Lucio Portillo quien presenta varios proyectos para beneficiar al Cuerpo de Bomberos del Cantón Tulcán entre ellos un acuerdo con la Universidad de Bolívar para que los bomberos saquen un título de tercer nivel a través de un convenio interinstitucional. 10h30 Recibió la visita del señor David Ponce quien es una persona con capacidades especiales debido a una ceguera permanente y solicita se le apoye en su vivienda por cuánto han votado mucha basura en el terreno de su vivienda. 11h00 realizó la donación de una parte de su salario para las señoras de Corazones Solidarios. 11h30 Reunión de Concejo Municipal. En horas de la tarde recibió la visita del Sindicato de Obreros Municipales quienes manifestaron que harían una marcha pacífica. 17h00 Realiza la entrega de útiles de hogar así como la donación de una suma económica e insumos de hogar a la familia Criollo Aguirre en el barrio San Francisco debido a que ellos habían sufrido un incendio perdiendo la vida la señora María Aguirre, por lo cual se ayuda en nombre de la Institución Municipal. El **miércoles 09 de Octubre** en horas de la mañana asistió a la reunión con el taxismo en la Agencia Nacional de Tránsito a pedido del señor director de la ANT. 11h00 Realiza el programa de radio Encuentros con el señor Víctor Hugo Melo programa que será transmitido el domingo a las 08h00 en Radio Tulcán. Recibió la visita del señor Emilio Ortiz quien señala que en el Cuerpo de Bomberos hay una placa que constituye a los principales de esta casona bomberil donde también se había hecho la construcción de un importante monumento, pero solicitan se haga la ampliación de la placa porque se han omitido algunos nombres. Recibió a jóvenes emprendedores que están emprendiendo en una actividad de inpol en la ciudad de Tulcán y solicitan algunos permisos para el efecto. Interviene el señor **Concejal James Dávila**



para referirse al tema puntual sobre la familia Criollo del barrio San Francisco, comenta que el día sábado se produjo un accidente en el cual los moradores del barrio le llamaron a las 10 de la noche por cuánto hay un acercamiento profundo con las personas, y que lastimosamente por situaciones externas se produjo este incendio en la ciudadela San Francisco ocasionando que una persona de 92 años tuviera una quemadura del 90% lo que provocó su fallecimiento a las 07 de la mañana del día domingo, por lo que aparte de la solidaridad que debemos tener como seres humanos quiero a nombre de esta familia hacer un agradecimiento formal al Municipio de Tulcán y a los compañeros Gustavo Arellano y Geovana Polo Directores de Obras Públicas y de Gestión Ambiental respectivamente, por cuanto lo primero que hice es hacer un acercamiento para tratar de evacuar este tipo de incidente que se suscitó y que lastimosamente perjudicó a toda la familia, es por eso que el actuar a su tiempo ha hecho que esta familia realmente no tenga palabras para agradecer y ayer cuando estuvieron en el sepelio se enteró de que el Señor Alcalde estaba presente, y considera que la presencia del Alcalde en estos casos de servicio social y ayuda ha sido muy bien visto como debe ser, no únicamente porque ha sucedido esto, y como no el actuar de los compañeros de las direcciones a su tiempo, dice esta familia y todo el barrio hoy creen más en las autoridades y siempre debemos estar en este tipo de acciones y como concejales de igual manera debemos estar en estas labores sociales, porque si bien es cierto somos pasajeros, este tipo de acciones hace que los seres humanos valoren realmente a quienes estamos al frente de nuestro pueblo de nuestra gente, nuevamente agradece porque aunque lastimosamente hubo una persona fallecida pero el accionar del Alcalde va a ser que estas familias retomen nuevamente su autoestima y dice ahí estaremos presentes en cualquier momento. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** pregunta si es que se tiene pensado algún plan de contingencia en lo que se refiere al tema de la recolección de basura sobre el asunto del diésel para los carros recolectores, dice entraríamos en una situación sanitaria un poco preocupante, pregunta si se está haciendo alguna gestión para obtener este combustible y brindar el servicio a la ciudadanía. El **Señor Alcalde** indica que mediante la Dirección de Gestión Ambiental se está buscando gestionar el tema del combustible pero también se ha establecido un racionamiento, y que para estos dos días próximos se hará la recolección de los lugares céntricos para luego ir a las partes externas de la ciudad, mientras se puede solventar el combustible que prácticamente casi no se tiene en los recolectores, pero que hay un plan de contingencia, dice extenderemos hasta donde más se pueda hasta cuando se agote el recurso y pues veremos otro mecanismo. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** y se refiere al ofrecimiento que el Señor Alcalde hizo en su campaña respecto a donar una parte de su sueldo, lo cual dice, vemos que lo está cristalizando y las personas beneficiadas siempre han tenido en su corazón noble de decir gracias, pero sólo conocemos de Corazones Solidarios, por lo que de la manera más comedida y porque es necesario que de esto conozcan los ciudadanos, pregunta cómo se lo está distribuyendo y que se está haciendo para que de esta manera la ciudadanía conozca y vean hasta dónde está llegando este corazón grande al servicio de nuestra ciudadanía. El **Señor Alcalde** agradece el juicio de valor e indica que cuando uno hace un compromiso más allá de la cuestión electoral es también la rendición de cuentas y como se ha manifestado es una obligación moral explicar a dónde se destinan esos recursos, indica que el presente mes está destinado para la premiación del concurso de murales y para la premiación del concurso de los geranios y para transparentar las cifras indica que el



Alcalde recibe de manera líquida 3.780 dólares de los cuales el 50% se dona para estas actividades y el 10% se dona a Corazones Solidarios y que esta asociación recibe el 10% de manera íntegra, sin recortes, en forma mensualizada, dice se lo habla y se lo menciona así porque esta entidad trabaja en favor de las personas que sufren cáncer por lo que dice es importante también que las autoridades tratemos de apoyar a estas asociaciones que no son de lucro sino son organizaciones que hacen una lucha justa contra esta enfermedad que afecta a muchas personas; indica que del 50% de este mes está destinado para el concurso de murales que se estará realizando y que son dos uno en el aeropuerto y otro en el parque del Ocho y de igual manera él personalmente ha donado la pintura, y para el siguiente mes será para el concurso de geranios donde el premio será de 1000 dólares para la mejor fachada, 500 para el mejor patio, y también se donarán algunos insumos a todos los participantes para que nadie se quede sin recibir algún incentivo. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y dice: "Señor Alcalde he estado escuchando detenidamente su informe y de pronto es justificable pues no hay mayor gestión en lo que respecta a obras de interés público, es justificable digo por el mismo tema de las dificultades que está teniendo el país que bien se lo ha dicho aquí ya por los distintos compañeros y quienes nos han antecedido en la palabra, quisiera consultarle Señor Alcalde en la primera parte de su informe menciona que ha tenido usted una reunión para revisar el POA me preguntaba si todavía lo están revisando o ya está aprobado por parte de usted como autoridad en relación a lo que determina el COOTAD; eso por un lado Señor Alcalde, por otro lado si bien es cierto el Concejo Municipal aprobó alrededor, si no me falla la memoria, de medio millón de dólares que debieron ser gestionados por iniciativa de cada uno de los dirigentes parroquiales y como no hay nada en su informe Señor Alcalde me permito hacer la consulta porque resulta que estuve en una reunión en la parroquia de Julio Andrade con los actores sociales y el señor Presidente de la Junta Parroquial manifestó su descontento, y creo que es mi obligación hacerle conocer a usted y al Concejo el descontento consistente en que se ha acercado a la Municipalidad a lógicamente tratar de articular lo que por ley les corresponde que es un promedio de 54000 dólares, si no me equivoco en virtud de la firma de convenios o de las propuestas que se presenten, lo que él manifestaba es que no ha sido recibido de muy buena manera por parte de uno de los funcionarios que usted lo ha delegado, en el sentido de que le exigía que para poder firmar los convenios o entregar los recursos debe tener ya un modelo de gestión de un proyecto que ya está en ejecución, entonces ahí viene mi pregunta y digo nosotros Señor Alcalde hemos entregado cinco parques zonales que la administración anterior los dejó casi concluidos y ya estamos aquí cerca de seis meses y recién en la reunión de Tufiño recién se nos presentó un modelo de gestión, y cómo es que ahora sí para que las Juntas Parroquiales puedan acceder a esos recursos se les exige primero los modelos de gestión y esa es mi inquietud, en todo caso manifestar inclusive de que si no los presentan estos recursos serán destinados a otro lado, el Señor Presidente un poco indignado Señor Alcalde, es mi obligación informarle ha dicho que no hay ningún problema que él se va a acercar al Gobierno Provincial a buscar los recursos que aquí se le están negando, creo que esto no lo debemos permitir Señor Alcalde, la idea es hacer un equipo de trabajo con los gobiernos autónomos descentralizados y tratar de apoyar en los proyectos que ellos han priorizado en cada uno de sus territorios Señor Alcalde pues yo traigo a colación esto lo iba a tratar en asuntos varios pero aproveché la oportunidad, yo creo que es oportuno hacerlo, entonces quisiera que se consulte al funcionario si es que hay una explicación



lógica técnica que nos haga conocer al Concejo qué es lo que pasa, falta coordinación de los presidentes con su autoridad o el delegado no sé Señor Alcalde entonces son esas dos inquietudes que yo tengo no sin antes terminar mi intervención felicitando Señor Alcalde como bien decía James el compañero Concejal de que es importante reflejar su trabajo social a las personas más necesitadas, yo siempre digo, pues creo que a más de una obligación personal a través de un compromiso político es un compromiso moral de todo ser humano, por eso digo muchas veces como dice la Biblia que no se entere la mano izquierda lo que hace la derecha, pero hay un pedido del señor concejal, Señor Vicealcalde que respeto mucho y si es así pues estaremos muy entusiasmados de escuchar cómo es lo que se distribuye su remuneración Señor Alcalde que estimo que es bien ganada, estimo que hoy que ya tiene un hogar y tiene una esposa y por ahí me he enterado que hasta un poquito mal de salud, espero que esté bien, muchas veces a usted también le ha de hacer falta Señor Alcalde entonces hay que hacerlo de la mejor manera. El **Señor Alcalde** manifiesta que en lo que tiene que ver con la obra pública, está suspendida la obra de adoquinado de la calle Tarqui debido a la falta de diésel por cuanto, como ya lo indicé, se está racionando el diésel y se está dando preferencia a los recolectores de basura y, no así con la maquinaria que no ha podido ingresar a esta obra; en cuanto al POA indica que se está haciendo una revisión de todo lo que ya se ha realizado, algunos temas se han aprobado las direcciones y comenta que está en su obligación y derecho hacer una revisión muy pormenorizada de algunos temas que obviamente quiere evitar que el día de mañana traigan inconvenientes. Sobre el medio millón de dólares, dice, voy a ceder la palabra a la persona que está encargada del tema del modelo de gestión que indique las razones por las cuales hay este inconveniente sobre todo con la parroquia de Julio Andrade, pero antes manifiesta que el día lunes firmó la aprobación de 60.000 dólares para que se asigne como un compromiso a la parroquia de Julio Andrade. Interviene el economista **Patricio Silva** Director de Planeación Estratégica, indica que primero es necesario aclarar algunos temas respecto a los proyectos que se los hace con las personas en sitio, no en el escritorio y justamente han trabajado con las personas interesadas en los diferentes proyectos, en el caso de Julio Andrade, dice, si no me equivoco estamos hablando de la feria de animales, en este caso, es necesario aclarar que como Municipio no tiene como competencia el desarrollar proyectos de apoyo a la construcción, eso es una competencia directa del Gobierno Provincial ,dice, nosotros tenemos como función el tema de apoyar y fomentar proyectos productivos, es decir, no es una competencia directa de nosotros, cuando se nos presentó el proyecto nosotros fuimos al sitio para ver cómo funciona o qué estaban haciendo con ese proyecto y ahí habían tres actores: el Gobierno Provincial, la Junta Parroquial y el Municipio de Tulcán, les dijimos, vamos a apoyar no hay ningún problema pero necesitamos ver cómo está el proyecto de tal manera que nosotros invirtamos y nos dé la garantía de que todo vaya a funcionar si vamos a utilizar recursos públicos debemos asegurarnos de que eso vaya a funcionar a futuro, pero cuando les pedí el proyecto solamente me entregaron unos planos de ingeniería y eso no es un proyecto solamente son los anexos de un proyecto, porque un proyecto debe tener todos los elementos que lo conforman, es decir, la guía, la ingeniería del proyecto, la arquitectura, etcétera; además, un análisis económico financiero que indique la corriente de cómo se va a mantener, cómo va a ser la inversión inicial, cuánto le corresponde a cada uno de los actores y posteriormente cuánto va a costar operar y mantener el proyecto, además debe tener un análisis del impacto ambiental por lo que si no tienen



CRISTIAN BENAVIDES F.
Alcalde de Tulcán

esto o no tienen lo otro, por favor, hagan elaborar el proyecto completo para tener un análisis como tal, dice quedamos en una fecha pero vino la gente que está a cargo de esto en el Gobierno Provincial y no trajeron el proyecto completo, como Municipio lo primero que debemos asegurarnos es que todos los componentes estén completos, caso contrario para el Municipio es un riesgo demasiado alto entregar recursos para un proyecto que no esté en la posibilidad de funcionar, y en vez de hacerle un bien a la ciudadanía le vamos a cargar un peso, por lo que, dice, le hizo la reflexión al compañero Presidente de la Junta Parroquial y le decía: qué vas a hacer mañana cuando ya te entreguen todos los recursos y ese proyecto de pronto no va a funcionar porque uno u otro detalle no estuvo contemplado en el estudio, porque parte de todo este proyecto, es el modelo de gestión, qué significa tener todos los elementos necesarios que permitan administrar, operar, mantener el proyecto como tal, entonces si no se tiene el modelo de gestión es necesario trabajarlo y formularlo con todos los requerimientos que tiene el proyecto a fin de poder asegurar la entrega de los recursos, por lo que les indicó que estaba dispuesto a ayudarles a generar el modelo de gestión si se trabajaba de una manera conjunta lo cual se podía tener en un mes o dos meses exageradamente, para con el modelo de gestión saber a ciencia cierta cómo va a funcionar ese proyecto, porque, dice, ¿qué va a pasar mañana si es que se entregan los recursos y se ejecute la obra física y la gente no sepa qué hacer con este proyecto?, entonces, va a llegar la gente ahí y no va a saber dónde poner el camión, cuánto le van a cobrar, quién va a hacerse cargo del tema de los animales, quién va a hacerse cargo de la carga o descarga de los animales, entonces, eso implica tener un proyecto completo y los planos de un proyecto simplemente son parte de los anexos, sin embargo, dice, nosotros estamos dispuestos a seguir colaborando a seguir trabajando para darles el soporte completo a fin de que tanto ellos como nosotros tengamos un instrumento que nos permita asegurar la inversión de los recursos y que el proyecto también funcione de manera efectiva, desde el Municipio estamos abiertos a colaborar y darles la oportunidad de que tengan también un proyecto que vaya a funcionar y que no se convierta en un peso. El **Señor Alcalde** solicita al Director de Planeación Estratégica que como una consideración especial les pueda ayudar a hacer el estudio del proyecto y el modelo de gestión para que en el menor tiempo posible se lo haga en favor de los julianos quienes ya tienen hecha una inversión previa y no valdría que eso se vaya a estancar, mucho menos a perder. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta: "Señor Alcalde, solamente para agradecerle a Patricio por su explicación pero decirle que no estoy de acuerdo en ciertas cosas porque yo sé que en la parte técnica lo domina muy bien, estoy de acuerdo, pero hay que entender, como bien lo dice el Alcalde, que este no es un proyecto inicial esto ya pasó por los filtros de contratación pública y decirle que aquí el ente rector para este tema de un proyecto productivo es la feria de comercialización de animales, tiene que pasar por el ente rector que es Agrocalidad quienes nos regulan a nosotros al menos y como conector de ese proyecto porque se lo hizo en la administración cuando estuvieron inclusive el compañero Eduardo Sarmiento y mi persona en calidad de vocales, decirle adicionalmente que el modelo de gestión es un tema administrativo claro y sencillo, sobre cómo es lo que va a funcionar el proyecto y eso le corresponde no al Municipio sino a la Junta Parroquial dentro de su autonomía administrativa, es decir, poner las reglas claras como lo va a hacer funcionar puede ser que lo hagamos funcionar sábado, domingo, el lunes con el personal necesario si es que hay los recursos, a eso me quiero enfocar el modelo de gestión no es ninguna excusa como para frenarlo al Señor



Presidente, con todo el respeto, y lo digo si es que quiere todo el estudio simplemente éntrense al sistema de contratación pública, y ahí está todo, la primera parte se la contrató bajo estos términos, ahí está completo y si hay una observación a eso más bien que se nos haga saber a nosotros, lo que quiero dejar muy en claro Señor Alcalde y acojo sus palabras recuerde que yo le hice una propuesta, una de las debilidades de las Juntas Parroquiales es el aspecto técnico y estoy trabajando en una propuesta para que se cree una unidad exclusiva que pueda apoyar a las Juntas Parroquiales para no estarnos pisando un poquito la manguera entre nosotros, o poniendo dificultades de que falta esto, de que falta esto otro y si no completas esa plata se va a ir para otro lado eso es lo que yo pongo muy en claro nosotros como institución estamos para apoyar, y bienvenida sus palabras Señor Director creo que esa es la actitud, la que hoy nos plantea pero lamentablemente el Señor Presidente era de estar el día de hoy poniendo sus observaciones aquí en el Concejo y le voy a pedir para que la próxima sesión venga y de la boca de él lo haga, y lo propio a otros presidentes también que me han hecho llegar ciertas inquietudes, sólo eso nomás Señor Alcalde y yo creo que para mí, al menos, está claro este tema". Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** indica que en cuanto al tema de la feria de animales siempre lo ha manifestado la parroquia de Julio Andrade, es una necesidad, no tiene la feria y el tema es que ha habido preocupación por la situación de que conversando con el ganadero, con el que va todos los domingos a hacer la feria, la preocupación es de que la feria va a quedar muy pequeña, por lo cual ha pedido se involucre en el tema los técnicos del Municipio para que se haga una evaluación de la feria y no se cometan los errores que después se pueden estar lamentando, para eso dice, yo también me he acercado al Consejo Provincial para que se visualice de mejor manera porque aquí no hay la intención de obstaculizar esa gran obra que se está haciendo en beneficio de la parroquia, pero si queremos tener una feria operativa, pues como siempre lo he manifestado, San Gabriel invirtió no sé cuántos millones de dólares y tiene una feria de calidad con toda la infraestructura necesaria, pero aun así queda pequeña, y nosotros acá en Julio Andrade tenemos esa preocupación, y me lo ha dicho el comerciante, me lo ha dicho el ganadero, por eso aquí no nos vamos a poner en contra de nadie sino que de aquí con la parte técnica en este caso el economista Silva, que nos visite, como nos visitó también usted Señor Alcalde y yo le dije y estaban también los técnicos de la Prefectura, y qué bien que nos reunamos todos y ojalá también podamos estar todos los concejales para que sean también parte de esa conversación y ver lo mejor, lo que es y lo que se quiere, y ya que se habla aquí técnicamente, yo también quisiera agradecer a la parte técnica de aquí del Municipio y si hay que preparar el proyecto completo y si necesitan alguna cosa más que falte para el proyecto, hay que complementar y ahí está la predisposición también del Presidente para que venga acá y haga conocer todos estos pormenores; yo también eh sido claro, yo también he pedido para que se completen los requisitos necesarios y se haga una feria de calidad y operativa; por otra parte dice, también escuchaba en su discurso Señor Alcalde que también hay un pedido del Colegio César Antonio Mosquera de un puente que si es necesario, porque tenemos una vía de primer orden que es la Panamericana y ellos tienen al frente la institución y el estadio, y genera peligro, esto lo hemos venido luchando desde administraciones anteriores y ojalá el estudio que arroje se pueda también contar con esta importante obra que necesita mucho la juventud juliana. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y dice: "Señor Alcalde bueno felicitar su informe por mantenernos informados de las diferentes actividades que realiza, yo



quiero en este momento expresar mi regocijo más bien porque creo que se está comenzando a cumplir las propuestas de campaña en torno a recuperar las tradiciones y rescates culturales de nuestra ciudad, en ese sentido soy muy apegada al tema tradicional y con mucha atención escuchaba a la ingeniera Geovana Polo en su intervención en el noticiero y hacía ese llamado a la conservación de los espacios, de jardines en este caso el tema de los geranios, y también he podido mirar y visualizar los murales también y más bien mi intervención en este momento como lo dije anteriormente es de regocijo de saber que se empieza a cumplir las propuestas de campaña, toda vez que ya había cierta molestia en la ciudadanía de que no estábamos trabajando en la parte cultural ni de rescate de tradiciones, y hoy pues ya se ve esas buenas intenciones y esas obras plasmadas, también invitó a los compañeros que se den una vueltita por los murales que son unas obras muy bonitas felicitar más bien, y a la ingeniera desearle que salga muy bien su concurso, tengo la intención de participar por medio de mi suegra pero creo que éticamente no es dable, más sin embargo me gustaría que visiten el jardín de mi suegra que tiene más de 300 plantas de geranio". Interviene el señor **Concejal Roberto Enríquez** y manifiesta: en verdad son saludables los informes semanales que el Señor Alcalde presenta para tener conocimiento de cómo vamos caminando, porque la ciudadanía pregunta qué estamos haciendo el Municipio, que está haciendo cada Director, y es saludable conocer para nosotros como concejales dar también a conocer al público, mi punto esencial de su informe Señor Alcalde, es respecto a lo que dice que hoy en la mañana tuvo una reunión con la ANT y es importante ese acercamiento porque nosotros como Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, no teníamos conocimiento de esa situación y ahora que se presentaron los señores dirigentes de las cooperativas, que mejor que se han aclarado algunas situaciones y lógicamente tenemos un tema no grave pero prácticamente el gobierno nos puso el problema y nosotros como Municipio con la parte pertinente debemos solucionarlo y ellos también deben quedar en eso y ojalá la gente nos ponga la parte técnica igualmente la Dirección de Tránsito y caminar en eso Señor Alcalde". El **Señor Alcalde** indica que la invitación a la Agencia de Tránsito fue personal y que no conocía cuál era el motivo de la reunión, pero ahí se especificó, por lo que les solicitó que vinieran a la Sesión de Concejo y presenten de manera formal el pedido para que el Concejo lo conozca, y le parece muy positivo lo que salió de la misma boca de ellos que es la veeduría ciudadana, donde dice, ustedes van a participar y ojalá la Comisión de Participación Ciudadana pueda ser parte también de esta veeduría porque es importante que participen todos los sectores de la ciudad. Con ello da por conocido su informe y solicita a Secretaría General proceda con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización respecto a la Ordenanza sustitutiva que regula el funcionamiento de los talleres, locales, obras civiles, artesanales e incentivos gremiales.** Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** manifestando que esta ordenanza ha sido realizada con gran prolijidad, pues no solo se reunió la Comisión sino que se hizo el acercamiento con los diferentes gremios, teniendo con ello la participación de los actores y teniendo en cuenta todos los aspectos enmarcados dentro de la situación legal, para ello se ha tenido una serie de reuniones con la Comisión y funcionarios del Municipio que no han mirado el espacio de tiempo sino el trabajo, dentro de ello se hicieron algunas consideraciones de algunos aspectos, dice es necesario considerar y hacer el debate para la aprobación en primera, por cuanto se tiene



todo adelantado, pregunta si el señor Vicepresidente de la Comisión desea ampliar la información. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y dice: “gracias Señor Alcalde si efectivamente como menciona el Señor Presidente de la Comisión informar adicionalmente a pesar que ya es de conocimiento público del Concejo que la Comisión viene trabajando conjuntamente con cada uno de los gremios dirigentes y hemos llegado a algunos convenios, el espíritu de la ordenanza anterior no ha perdido en ninguna instancia su naturaleza continua, y más bien lo que la Comisión con los distintos representantes legales más bien es que se sumen ciertos compromisos de parte y parte, en situaciones de cumplimiento nosotros como Municipio garantizamos la disponibilidad de los recursos necesarios para que ellos puedan proponer sus proyectos en su determinado plazo tal como lo determina la ley estamos proponiendo que ellos presenten sus propuestas máximo hasta el 15 de agosto del año anterior, con la finalidad de que usted y su equipo técnico pueda tener a punto el Plan Operativo Anual, es decir que ellos sean incorporados al POA y lógicamente pues las propuestas de ellos pueden ser orientados de mejor manera, cumpliendo todas las especificaciones técnicas y legales de lo que determina la ley y el Código de Finanzas Públicas, principalmente de cuidar que la ordenanza en ningún momento transgreda o vulnere ciertos derechos a los artesanos, que ya está respetado en la ley; cuidar por encima de todo de que la ordenanza también garantice el apoyo a los determinados sectores, eso es en definitiva y en general pero yo pienso que el día de hoy vamos a aprobar el informe y si es que algún compañero concejal, fuera de la Comisión de Legislación; propone la aprobación en primera sería mucho mejor Señor Alcalde, ¿el por qué? aquí viene la explicación, hemos trabajado también conjuntamente con las áreas técnicas tanto de la Jefatura de Rentas que está aquí presente, la señora Directora Financiera que también está presente, y ellos tienen el entrampamiento de carácter legal porque la ordenanza anterior aterriza de que si no cumplían los requisitos en los 90 días luego de la aprobación, incurrirán en una multa que llegaba prácticamente a un salario mínimo vital, hoy es importante que ya entre en aprobación para que esta parte no quede en la cefalea, porque hay muchos compañeros artesanos que ya están reclamando lógicamente ser atendidos a través de la ventanilla para cumplir con sus obligaciones, entonces aprobando la ordenanza yo pienso que en primera se envía la próxima semana a los compañeros concejales y el equipo técnico vamos a tener el tiempo suficiente para retroalimentarnos, porque siguiente paso Señor Alcalde y acogiendo sus palabras, una vez que se aprueben en primera, la Comisión va a convocar a todos los representantes legales de los distintos gremios, tanto al representante de la Federación como de la Junta de Artesanos para socializar si cabe el término el borrador definitivo, entonces nosotros estaremos muy atentos a las observaciones para allá entregar la propuesta final para que sea aprobada ya en segunda y definitiva para la próxima sesión Señor Alcalde eso es lo que yo quería un poquito argumentar”. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** pregunta si este es el proyecto ya de ordenanza porque dice, prácticamente hay otra ordenanza diferente a la que tenemos, aquí existe una ordenanza aprobada que se llama ordenanza sustitutiva, y en el 2016 se aprueba la primera ordenanza, con fecha 21 de junio de 2017 se aprueba la ordenanza sustitutiva, dice yo me he permitido revisar este proyecto y le falta un poco de estructura legal, en los considerandos faltaría hacerle constar cuándo se aprobó esta ordenanza y cuándo se aprueba la primera reforma, porque a esta ordenanza ya se le hizo una primera reforma realizada el 07 de junio de 2018, en donde básicamente se reforma la disposición general tercera, en referencia a



los GAD administrativos a partir del año 2017, y ahí la primera reforma que también se debe hacer constar de que existió esa primera reforma, dice, tomar en cuenta de que ustedes aquí le han subrayado con negrilla los cambios que se hacen a la ordenanza vigente pero revisando el artículo 6 está cambiado, que habla sobre la base imponible que la ordenanza aprobada no está, entonces también hay reforma, así mismo el párrafo 3 del artículo 8 está cambiado, el artículo 9 de la ordenanza ya desaparece, entonces son algunos cambios, no sé si se le denominaría segunda reforma a la ordenanza, reforma sustitutiva o tal vez otro nombre, o tal vez otra ordenanza, porque el artículo 10 el artículo 3 están cambiados, el 15 está cambiado, el 19 está cambiado, el 20, el 21, el 22 están cambiados, las disposiciones generales, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima están cambiadas, entonces eso no está definido y aquí no dice derogatoria, falta todo ese tema del contexto jurídico que debe estar totalmente completo para manifestar de que esta es otra ordenanza, que ya no es reforma, ni sustitutiva, sino otra ordenanza que regula lo anterior y básicamente tomar en cuenta la reforma, entonces en base a esa estructura deberían cambiar como para proceder a la aprobación definitiva, obviamente dice, estoy de acuerdo con que esto es urgente, más que todo en lo referente a las multas que se han generado en base a que no se conformó la Comisión, se debe prever ese asunto y presentar con toda la estructura total, si es que es nueva eso sería lo mejor para no estar reformando nada, y ahí cambiaría todo el articulado. En base a eso con las observaciones planteadas, dice, me permito MOCIONAR se apruebe en primera y que para la aprobación en definitiva, se presente la totalidad de la estructura de la ordenanza si es que fuera el caso, ahí que nos ayude la Dirección Jurídica. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y dice: yo creo que el compañero Guerrero ha hecho un análisis profundo, técnico, legal y jurídico que efectivamente es lo que ha hecho la Comisión, informarle al compañero y al Concejo de que las decisiones que tomó la Comisión van en sentido de asesoramiento jurídico, ayer que justamente por la premura del tiempo lamentablemente hay situaciones que tampoco consideramos por eso yo propongo de que entre en recogimiento de todas las observaciones del Concejo todavía, la aprobación en primera significa que no está aprobada en su totalidad, hay situaciones que me supongo es por el tiempo Señor Alcalde que principalmente los compañeros del área técnica la Secretaria o el Subprocurador no los colocaron, porque la idea lógicamente es derogar la anterior y las anteriores porque prácticamente se han reemplazado artículos como bien se ha hecho el análisis y yo decía que lógicamente no cambia la naturaleza de la ordenanza, pero hay artículos que lógicamente cambien porque ella se aplican a la normativa actual existente, entonces es por eso que dentro de los considerandos no se ha puesto nada referente a las ordenanzas anteriores porque inclusive estaban inaplicables, con respecto a las distintas reformas que se han dado la ordenanza anterior inclusive hablaba de la ley de migración, que ya no existen y cosas como ésas, entonces más bien agradecer y hablo en calidad de integrante de la Comisión como Vicepresidente, de que todas las observaciones por parte de los señores concejales se hagan llegar a través del Señor Presidente y su secretaria, para nosotros en el momento en que considere el Señor Presidente incorporar y lógicamente hacer el análisis jurídico, si es procedente incorporarlas o no para el segundo debate Señor Alcalde. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: considerando el punto del orden día que es conocimiento y aprobación del informe de la Comisión de Legislación, no existe ningún informe correspondiente a la ordenanza, más sin embargo, se nos acaba de informar verbalmente, yo llamo a la reflexión de que siempre antes de



hablar debamos hacerlo con conocimiento de causa y no por impactar a los medios de comunicación, muchos se criticó a la Ordenanza del Artesano donde se decía que es una ordenanza paternalista, que no es legal, y vemos que son ciertos artículos que se están cambiando, que no ha trastocado en sí la parte legal, sino que más bien ahora se dice que se presenten proyectos que promuevan el desarrollo sustentable del Cantón Tulcán, me atrevería a decir que para justificar los fondos que se hayan dado a la ordenanza siempre la entidad competente a través del organismo de control, debe pedir los sustentos que respalden los compromisos sustentables al proyecto, he defendido siempre se permitan dar buenos criterios en los medios de comunicación y no levantar la intriga de la gente donde muchas veces se ha dicho que se regalaba dádivas a los artesanos. El señor **Concejal Diego Guerrero** manifiesta: revisando ya lo que me hacía caer en cuenta la compañera Adriana Portilla y la señora Secretaria de Concejo, en el punto del orden del día dice aprobación del informe y el informe no existe, porque se presenta un proyecto de ordenanza que está incompleto, ya que se señala algunos cambios pero hay cambio total de la ordenanza, por lo tanto RETIRO LA MOCIÓN para que tal vez en la próxima reunión se presente como corresponde la nueva ordenanza, con todos los articulados que corresponden a la estructura de la misma. El **Señor Alcalde** dice: estoy totalmente de acuerdo, al haber una traba de carácter legal me permitiría manifestar al Concejo, que demos por conocido este documento que de alguna manera reúne los requisitos de un informe, que se lo ha dado de carácter verbal, pero que definitivamente necesita de un análisis más profundo para poder debatir la misma, entonces que a través de Secretaría se pase copias de la nueva ordenanza y se someta en la siguiente sesión dentro de un punto del orden del día, el debate en primera instancia de esta ordenanza. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y dice: sólo para complementar esta parte, a mí me preocupa mucho que el día de ayer nosotros nos reunimos a la convocatoria del Señor Presidente Cadena con el compañero James y todos los técnicos, e inclusive se nos manifestaba de que hay la premura y el apuro de la aprobación en primera, y fui uno de los proponentes de que se prepara el informe con el borrador de la copia, entonces sí hago un llamado, con el mayor de los respetos a mi compañero Presidente de la Comisión, porque al menos a mi persona no me gusta pasar este tipo de inobservancias, si no había el informe de la Comisión, discúlpeme, yo estaba confundido de que ya le entregaron el informe para la aprobación de acuerdo al orden del día, caso contrario ni siquiera era de considerar la aprobación del informe, y es por eso que yo estaba proponiendo que una vez se apruebe el informe, alguno de los compañeros, por el pedido institucional, propusiera se aprueba en primera; porque si bien es cierto faltarían ciertas situaciones, que también aquí hago un llamado de atención a quién nos está apoyando, porque los concejales integrantes hemos trabajado a conciencia, y no es justo que en el momento que ya se quiera aprobar ni siquiera hay el informe, y eso sí más bien consultar a usted Señor Presidente para que se presenten las disculpas del caso al Concejo, porque aquí estábamos esperando la aprobación del informe y una vez que se aprueba el informe alguien pueda mocionar para la aprobación en primera, caso contrario no, totalmente de acuerdo, más bien yo pido se dé la explicación, el día de ayer yo pedí en la reunión de que inmediatamente se hagan los cambios, se pase a los concejales, pero veo que no hay, no sé si la voluntad o el tiempo necesario para poderlo hacer, porque si es así la Comisión tendrá que tomar otras medidas con la persona que nos está apoyando y que se designó para que formen la Comisión. Interviene el Señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta: es lamentable esta situación que



lastimosamente estamos pasando no por descuido posiblemente de uno, sino porque el día de ayer justamente, y ratifico las palabras que conjuntamente había que pasar el informe, y lastimosamente yo también pensé que ya se había pasado el informe acá, por eso estaba muy confiado de ello, sin embargo, como usted lo indica, yo pido disculpas públicamente ante esta situación, este impase que se ha producido, pero eso nos deja la experiencia que tomemos en cuenta las observaciones que se tengan al respecto, para poderlo trabajar durante estas próximas sesiones que tenemos y que obviamente vamos a hacer el trabajo conjuntamente con los medios respectivos, estas son grandes enseñanzas que lastimosamente a veces cuestan y yo asumo esa responsabilidad como tal, lastimosamente por no haberme percatado del informe respectivo que tenía que haberse pasado, eso lo asumo personalmente. El **Señor Alcalde** agradece las observaciones y las aclaraciones respectivas, dice, lo importante de esto es que tenemos en nuestras manos el documento base que nos va a permitir como sustento para la siguiente Sesión de Concejo, la aprobación en primera y si es necesario y hay urgencia, llamaremos a una Sesión Extraordinaria para la aprobación pertinente, no es necesario polemizar en estos temas. Con ello solicita que a través de Secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- Conocimiento de las observaciones realizadas por la Comisión de Legislación y Fiscalización al “PROYECTO DE ORDENANZA PARA EL APADRINAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y MOBILIARIO URBANO MUNICIPAL, EL REGISTRO DE PADRINOS Y EL REGISTRO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN” y aprobación en primer debate.** Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** manifestando: en este punto es algo parecido al anterior, y otra vez no vamos a cometer el mismo error, para una próxima ocasión, como dijo Adrianita, estamos curados y si no hay informe no se debe considerar en el orden del día Señora Secretaria, hoy la Comisión ni siquiera está firmado por nosotros concejales, entonces mal haríamos en dar pasó, más bien de que se entregue los borradores de lo que se ha trabajado respecto a la revisión de esta ordenanza, y quede para la próxima sesión, se presenten los informes tal cual se acordó en la sesión. El **Señor Alcalde** manifiesta que el punto es claro, no habla de aprobación de informe sino conocimiento de las observaciones, pero dice me gustaría por respeto a las personas que están aquí y que son dueños y propietarios de algunas empresas de la ciudad, y que tienen el interés de conocer sobre el sentido de esta ordenanza, que inclusive he podido dialogar con varios empresarios de la localidad, quienes están dispuestos a invertir en los espacios públicos, como por ejemplo en paradas de buses, parques, jardines de la ciudad, a cambio de un mecanismo de publicidad que permita el apadrinamiento de la misma, para ello y por respeto a las personas presentes solicito al equipo jurídico que ha estado en la elaboración, brinde el conocimiento de esta ordenanza en torno a la construcción de la misma, cuál es el sentido y cuáles son los objetivos que se buscan con este importante mecanismo, que es la inversión privada en el espacio público, el objetivo que nos había motivado plantearla es justamente porque hay ciudadanos que gustan de apoyar el embellecimiento de nuestra ciudad con sus recursos y el Municipio a cambio les brinda los espacios publicitarios para que sean padrinos, por ejemplo Cooperativa Tulcán busca hacer una inversión en el parque principal, de igual manera la empresa Supermaxi, y así mismo la Pasteurizadora Quito, Industria Lechera Carchi, quienes han manifestado la intención de invertir en los espacios aledaños, también hay algunos



inversionistas de la localidad por ejemplo que podrían asumir uno de los parques que tanta polémica había causado que es la plaza San Francisco que también podría ser modificado con el apoyo de la empresa privada, que incluso algunos de ellos están aquí presentes y queremos más bien agradecerles esa intención. Dispone que el equipo jurídico informe sobre el sentido de esta ordenanza. Toma la palabra la señorita **Procuradoras Síndica** y manifiesta: efectivamente desde la Comisión de Legislación y con la motivación de nuestro Señor Alcalde presentando esta ordenanza, hemos empezado a la articulación y la revisión simplemente motivándola en un tema de esta apropiación de los espacios públicos y que mejor que sea la ciudadanía misma que intervenga en estos objetivos y en estas competencias para ayudar al embellecimiento de la ciudad, acerca del apadrinamiento del espacio público se lo ha definido como un proyecto enmarcado en una ordenanza que promueva el reconocimiento y el aporte tanto de las personas naturales, jurídicas, privadas o públicas en virtud de convenios de cooperación que los firmarán con la Municipalidad, destinados al esparcimiento, a la recreación, al mantenimiento de los bienes públicos como plazas, parques, avenidas, paradas de buses, que pueden ser apropiados por la comunidad o las empresas públicas o privadas, esto justamente para darle un sentido de apropiación al espacio, darle esta participación a las personas para que entren en el cuidado y mantenimiento de la ciudad, darle una viabilidad también en la ejecución de obras y con eso también retribuir mediante temas publicitarios e incentivos a las personas que quieran participar en esta ordenanza. Y en este proyecto de apadrinamiento lo cual también generará un tema de ahorro a la Municipalidad y un mantenimiento de la mano con la ciudadanía para mantenimiento y rehabilitación de los espacios públicos, estas competencias y todo lo estructurado en esta ordenanza ha sido justamente una de las banderas de empoderamiento de la administración actual, es darle al Municipio ese acercamiento con la ciudadanía y que la ciudadanía pueda sentirse parte del Municipio. El Municipio está empezando a estructurar los canales técnicos y de obra para que la ciudad pueda tener justamente lo que está manifestado en el Tulcán para la vida, en esto se estructuran artículos técnicos muchos de ellos en los que se habla sobre cómo será la intervención, cuál será el modelo de gestión, el procedimiento que tienen que llevar a cabo las personas interesadas en apadrinar un espacio que puede ser intervenido no sólo entre una institución o empresa, sino que puede ser entre algunos actores sociales, o también barrios, comunidades, personas naturales que quieran en verdad darle un sentido diferente a la ciudad, es así que se ha presentado y se ha revisado ya en primera instancia con la Comisión de Legislación esta ordenanza y solicita que por Secretaría General se dé lectura para ir revisándola y que si bien es cierto en el orden del día no estaba establecido en el informe, porque la Comisión misma, los integrantes establecieron que el informe no iba a ser presentado como tal, pero sí las observaciones, por eso se les ha hecho llegar el documento con las observaciones, con control de cambios para que justamente puedan visualizar cuáles han sido los cambios que se han realizado en la Comisión de Legislación y cuáles son las propuestas que muy acertadamente han realizado los Concejales aportando a este proyecto, que está motivado por nuestro Señor Alcalde y que ha permitido que la ciudad cuenta con un mecanismo que le permita no sólo un ahorro al Municipio, sino un empoderamiento de toda la ciudadanía con la ciudad y el Tulcán para la vida. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta que si bien esta ordenanza es muy interesante para empoderar al tulcanense más sin embargo, solicita a Secretaría General envíe con el



tiempo suficiente como para hacer observaciones, porque la ordenanza la recibió hoy hasta casi al mediodía, entonces dice, esto requiere de estudio, sin embargo creo que sí es importante apoyar y felicitar la iniciativa de la Dirección Ambiental bajo el tipo de empoderar, y agradecer también a la noble ciudadanía tulcanesa que no están para criticar, sino para aportar y ayudar a la Municipalidad de Tulcán, para hacer de Tulcán un Tulcán muy hermoso, digno de visitar por propios y extraños, indica que no se pudo enviar las correcciones pero que de igual manera tiene algunas observaciones que hacer, que son de forma porque en sí el fondo de la ordenanza le parece muy buena iniciativa. Interviene el señor **Concejal James Dávila** indicando que al formar parte de la Comisión de Fiscalización, realmente los cambios que se han hecho no son tan amplios, se agregaron aclaraciones de nueva información como por ejemplo que no exista publicidad que afecte a cuestiones de sexo, de la honra de la persona; sin embargo dice, es importante comentar a los compañeros de la información que tiene que estar al día, pero en este caso se agradece la presencia de todas las personas que se encuentran aquí porque es importante el interés que ellos tienen, dice, no sé cómo podríamos hacer para que ellos puedan tener un poquito de amplitud en el tema, porque con el tiempo que han estado presentes a lo mejor tengan también propuestas, por lo que solicita al Señor Alcalde permita que ellos puedan expresarse en esta sesión ordinaria, tomando en cuenta que están presentes. El **Señor Alcalde** manifiesta que está abierta esa posibilidad, pero sin embargo solicita se dé lectura a los artículos más relevantes de la ordenanza para que conozcan los señores empresarios presentes. Se da lectura al Proyecto en su parte pertinente: “... **Artículo 1.- Apadrinamiento de Espacios Públicos:** *El apadrinamiento de espacios públicos promueve el reconocimiento y aporte de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que en virtud de cooperación apoyan con el cuidado y preservación de espacios públicos destinados a actividades de esparcimiento y recreación como: los parterres, parques, plazas, piletas, paradas de buses, paneles de información ciudadana, escenarios de interacción social cotidiana, como los sistemas de circulación peatonal, entre ellos: pasos peatonales, escalinatas, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes y parterres; y, componentes de cruces, intersecciones tales como: esquinas, redondeles, entre otros, en los que los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la ciudad. Por todo ello se crea el Apadrinamiento de Espacios Públicos en el ámbito del gobierno autónomo descentralizado municipal de Tulcán. **Artículo 2.- Objetivos:** a) *Propiciar la participación de las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, la comunidad, y la responsabilidad social a través del cuidado, mejoramiento o construcción de los espacios públicos, y protección del medio ambiente para el beneficio de todos los habitantes y visitantes de nuestra localidad.* b) *Gestionar la ejecución de obras para la ciudad con el aporte y participación de padrinos que busquen sumarse a iniciativas de responsabilidad social.* c) *Involucrar a la comunidad para que la obra entregada por la municipalidad se mantenga en óptimas condiciones...*” El **Señor Alcalde** manifiesta que una vez hecho la lectura de los puntos más importantes de la ordenanza y si existe alguna inquietud, está la Jefa de Comunicación para que explique brevemente cómo sería la publicidad, pues entiende que esa es la mayor preocupación desde el lado empresarial, qué tipo de espacios y cómo sería este mecanismo publicitario para los empresarios que inviertan en los espacios públicos de la ciudad de Tulcán. Interviene la **ingeniera Paola Robles** Jefa de Comunicación manifestando que cumpliendo con lo estipulado dentro del plan de*



trabajo propuesto por esta administración, uno de los puntos es mejorar e incentivar la utilización del espacio público del Cantón Tulcán, y de manera particular el ejercicio de todo tipo de actividad que desarrolle en la colocación de publicidad, dice, a través de socialización este punto es importante porque mediante nuestra propuesta de trabajo también está el plan de lo que es el fortalecimiento y la reactivación económica lo cual es muy importante para que los empresarios, los pequeños y medianos comerciantes, puedan utilizar los espacios públicos para que difundan sus actividades comerciales entre ellos, no solamente es el apadrinado de los parques y jardines sino también de los sitios públicos como son las paradas principales de los buses, que si bien es cierto es un medio de apalancamiento con el cual nosotros queremos hacer, y por eso la motivación de esta ordenanza en función de que se regule y se norme el tema de la publicidad para que puedan los comerciantes promocionar sus actividades, pero también en función de lo que es el ordenamiento de la ciudad, el ordenamiento territorial tiene mucho que ver en lo que se utilizan los contenidos de la publicidad, es por eso que dice, de acuerdo a la reunión que tuvieron con la Comisión de Fiscalización estuvieron presentes también los señores concejales y se puso en debate lo que conlleva la publicidad y por eso se ha puesto también una sección de prohibiciones, sanciones y multas, en función de lo que se está transmitiendo Tulcán para la vida, y se va a poder también normar el tema de lo que es el consumo de alcohol, pornografía infantil, y todo lo que lleva a las prohibiciones como tal, sin embargo es motivarle al pequeño y mediano empresario con la finalidad de que puedan ser los padrinos, y nosotros también proporcionales los espacios adecuados para que puedan realizar la publicidad, dice, una de las ventajas también para que sean padrinos es que nosotros dentro de las menciones podremos darles a cambio también parte de la publicidad en diferentes espacios, y no sólo en las paradas. El **Señor Alcalde** manifiesta que en lo real si lo podemos generar el imaginario, dice, ustedes invierten por ejemplo en una plazoleta y ahí va a quedar establecido una modulación que indique el nombre del padrino, es decir por citar un ejemplo si la plaza La Concordia es intervenida por el Hotel Imperial por dar un ejemplo, entonces la intención es lograr de que ustedes tengan una visibilidad pública, también por esa inversión importante para la ciudad el compromiso social de querer a la ciudad, no solamente con lo que ya hacen porque ustedes con el solo hecho de generar empleo para las personas están haciendo mucho, de todas maneras la intención es que ese espacio lleve su huella, su nombre su impronta, y que nosotros podamos como Municipalidad acelerar los procesos, y dedicarnos quizá a la vialidad, al agua potable que son obras, que no se ven pero que son también muy trascendentales para la ciudad, y dejar en manos de la empresa privada el embellecimiento de Tulcán y que ustedes puedan sentir el orgullo de darle a Tulcán, algo que nos está haciendo falta, que es amor, compromiso, verlo más bonito, una responsabilidad absoluta de todos no sólo de la Alcaldía sino de todos, obviamente va a haber una inversión que no va a ser multimillonaria, porque tampoco solicitamos que sean mega inversiones como se presumiría cuando son partes muy grandes, aunque hay el interés de empresarios como lo manifestaba hace rato, pero también hay espacios pequeños donde la inversión sea mínima y donde ustedes puedan aportar a la ciudad a través de este mecanismo, por citar un ejemplo, a veces en eventos deportivos invierten tres cinco mil dólares en alguna actividad publicitaria, imagínense lo que puede ser invertir los cinco mil y que quede plasmada su impronta como padrinos de este espacio de una manera permanente, creo que eso es importante que ustedes lo sepan, nuestra intención es realmente sana, es



que todos participemos de este Tulcán para la vida, y si ustedes escuchan los diferentes criterios de los concejales, todos son para construir, para mejorar algo que se presenta, no es que estamos aquí debatiendo porque sí, sino más bien el argumento y el criterio de cada uno que es muy diferente, nos permite construir de mejor manera las ordenanzas y darle un uso para que éstas funcionen, y el día de mañana no nos quedemos con la idea de que era de haber dicho, era de haber propuesto, era de haber cambiado, sino más bien este es el momento oportuno y si hay alguna observación alguna pregunta de parte de ustedes, estamos abiertos a escucharles, caso contrario a través de Secretaría estaríamos con el documento que lo hemos conocido ya un poquito más a fondo, hay algunas observaciones que se han hecho llegar a ustedes a través de correo electrónico, yo les plantearía que hablemos ya del debate de esta ordenanza en la siguiente Sesión de Concejo con las observaciones que ustedes puedan realizarlas, que ojalá las puedan hacer llegar antes de la Sesión de Concejo para llegar con un documento más sólido y poder darle agilidad a la Sesión de Concejo respectiva, esperamos que ustedes nos respalden y apoyen a su ciudad no a la administración municipal, sino a su ciudad, porque ahí va a quedar plasmada su identidad en el espacio público de la ciudad. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta: solamente para complementar un detalle y aprovechando la oportunidad, felicitar la iniciativa de la empresa privada que se quiere sumar a esta gran propuesta, había una inquietud con respecto a los plazos que fue el tema inclusive de debate de ayer, y lógicamente debe ser de interés de quienes tengan la intención de apadrinar un espacio público, eso dentro de la ordenanza lo hemos dejado a consideración y autorización a través del convenio efectivamente de acuerdo a la propuesta de inversión del sector privado en el tema de apadrinamiento será ya la facultad de la máxima autoridad, a través del departamento jurídico y del departamento técnico, de establecer los plazos de vigencia que determine la durabilidad de la publicidad y del apadrinamiento, entonces en este aspecto me he permitido también comunicar a algunas empresas que quieren sumarse a esta iniciativa que conforme es la propuesta, la contrapropuesta lógicamente en los plazos eso para argumentar Señor Alcalde, yo creo que ya hemos escuchado los compañeros y en buena hora que en esta ocasión sí hay una cartita que se la puede dar lectura para conocimiento del Concejo y que en su última parte dice aprobación en primera, y creo que aquí no estamos para frenar absolutamente nada sino tratar de apegarnos al orden jurídico lo que más se pueda y con esta carta o con este oficio podemos pasar al siguiente plano que es la aprobación en primera al menos como integrante de la comisión no tendría objeción Señor Alcalde. Interviene el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta: de lo que se ha revisado el proyecto que fue presentado en semanas anteriores y viendo los diferentes cambios que han hecho básicamente de forma no de fondo, tengo yo una inquietud o una observación en lo que se refiere a las menciones publicitarias básicamente en el artículo 15 literal b) en los modelos de paneles informativos que son colocados en accesos principales, espacios visibles e intersecciones de espacios públicos apadrinados, ahí es donde tengo yo mi inquietud y un poco la duda de que tal vez se convierta luego en espacios con una publicidad no adecuada, porque aquí dice que se va hacer un instructivo y creo que el instructivo se lo debe trabajar de la mejor manera, pero mi duda porque si bien es cierto puede ser que yo estoy de acuerdo con la inversión privada, y el resto del proyecto como ordenanza está muy bien pero sí tener en cuenta ese aspecto, porque al ciudadano puede ser que no le parezca que en un parque me encuentre yo en el acceso principal con un rótulo obviamente de la publicidad de quien



apadrino el espacio, mire recientemente de una inversión privada de una papelería que obviamente dio trabajo a más de 20 jóvenes, un muy buen emprendimiento pero colocó publicidad en toda la ciudad y a la gente no le parecía, y en base a eso hubo quejas de que no se ha controlado y que se debía sancionar eso, y en ese sentido es que nosotros ya vamos a autorizar, digamos que nos ayudan con alguna plaza, la plaza La Concordia por ejemplo, y nos ayuda a rehabilitarla el Chifa Pack Choy, y luego me encuentro en esa plaza al lado del monumento el panel informativo, porque aquí dice a manera general paneles informativos principales accesos, donde lo colocó yo el panel Informativo en esa plaza pequeña, esa es únicamente mi inquietud y quiero que se recoja como observación y en base a eso y conforme esta me permite MOCIONAR de que se aprueba en primera, para luego con las observaciones que se recojan, aprobar en segundo debate en una próxima reunión, y ahí sí poder entablar todas las observaciones y correcciones que se hagan a la mencionada ordenanza. Siendo las diecisiete horas con veintiún minutos el Señor Alcalde suspende momentáneamente la sesión para recibir en comisión general al señor Marco Arteaga empresarios privado interesado en apadrinar algún espacio público, manifiesta que por su parte el único afán con su esposa es embellecer la ciudad, por ejemplo dice, nosotros vamos a apoyar con la mano de obra para arreglar la plaza de San Francisco y nuestro objetivo no es nada publicitario sino embellecer la ciudad que nos ha dado a nosotros todo y que nosotros debemos aportar algo para verla bella nuestra ciudad. Siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos el **Señor Alcalde** reinstala la sesión y cede la palabra a la **ingeniera Paola Robles** quien manifiesta que referente a la inquietud que presenta el concejal Diego Guerrero, se han tomado en consideración primero porque en el momento en que se desarrolle el instructivo, éste tiene varias calificaciones no solamente por el tema del espacio público como tal, sino más bien en función del embellecimiento de la ciudad, tiene como objetivo el normar los contenidos publicitarios, porque si bien es cierto interesa tener esta vinculación con la empresa privada, más sin embargo el instructivo como tal es el que va a permitir normar, dice, este es un trabajo conjunto en el cual no solamente está involucrado el Departamento de Comunicación sino también Parques y Jardines sobre todo la Dirección de Planeación Territorial, porque el fin de ellos también es articularnos con Comisaría de Construcciones con la finalidad de que nosotros primero ver el lugar donde se van a colocar y de acuerdo al uso de suelo nosotros destinar los espacios más idóneos. El **Señor Alcalde** agradece la aclaración sugiriendo la elaboración de un material tipo de apadrinamiento, que sea muy lujoso, muy bonito y que obviamente permita que la gente identifique al padrino sólo viendo el espacio, una especie como de placa muy llamativa pero a la vez muy lujosa. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta que se permite indicar que en la ordenanza para mencionar personas con discapacidad, son personas con discapacidad y no discapacitados, que se haga esa corrección que igual es de forma pero que si tiene trascendencia, y bajo ese particular apoya la moción. El **Señor Alcalde** agradece a los diferentes empresarios que se han dado lugar esta tarde a la Sesión de Concejo, lo cual satisface que incluso haya esa posibilidad de renunciar a una publicidad y más bien hacerlo por amor a Tulcán, lo cual muy pocos tienen ese sentir y esa gratitud por la ciudad, felicita y agradece esa disposición y que están muy gustosos de que sean parte de esta ciudad, porque hay mucha gente que no ha nacido acá pero que ama a Tulcán más que los que han estado acá desde la infancia y que han nacido acá, en ese sentido dice, con esas palabras que nos alientan sabemos que estamos en el camino, que es el



camino de la minga y que ya salimos de la escoba y el palancón, y ahora vamos a lo institucional e interinstitucional, vamos a la minga de criterios que como éste es un Concejo moderno que se debate con mucha altura y afecto por la ciudad, y obviamente la minga con la empresa privada que es parte importante de este sueño bonito que tenemos de ver a Tulcán mejor de lo que lo encontramos, obviamente dice, ese es nuestro objetivo. Con ello solicita, que una vez que habido la propuesta y la moción presentada por el Concejal Diego Guerrero, apoyada por la Concejala Adriana Portilla, se proceda a la votación respectiva, levantando la mano para aprobar en primera de acuerdo al texto señalado en la moción. Se procede a la toma de votación nominativa: Cadena Arcos Guillermo Hernando.- por la moción; Dávila Castillo James Alfonso.- por la moción; Enríquez Vizcaíno José Roberto.- a favor; Escobar Escobar Edwin Germánico.- por la moción; Guerrero Castillo Diego Fernando.- por la moción; Portilla Cevallos Adriana Marcela.- por la moción; Sarmiento Paredes Eduardo René.- por la moción; Benavides Fuentes Cristian Andrés por la moción. Ocho votos a favor. **SE RESUELVE por unanimidad del Concejo en pleno acoger la moción presentada por el señor Concejal Diego Guerrero, apoyada por la señora Concejala Adriana Portilla, esto es que una vez revisado el Proyecto de Ordenanza para el apadrinamiento de espacios públicos y mobiliario urbano municipal, el registro de padrinos y el registro de espacios públicos en el ámbito del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, se APRUEBA en primer debate con las observaciones y cambios planteados por el Concejo. SEXTO PUNTO.- Conocimiento de la petición presentada por COSINFRON S.A. respecto al "Proyecto de Fortalecimiento de Transporte Escolar del Cantón Tulcán".** Se da lectura al oficio N° 031-2019-COSINFRON S.A. de fecha 01 de octubre de 2019, suscrito por el Sr. Edmundo Isacás y el Sr. Marlon Almeida, Presidente y Gerente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Sin Fronteras COSINFRON S.A.", que en su parte pertinente dice: "el presente tiene como finalidad poner en su conocimiento que mediante Of. N° 005-JLS-DGDS-GADMT-2019, de fecha 30 de agosto de 2019 enviado por parte de la Sra. Msc. Sonia Maldonado Tapia Jefatura de Inclusión Social hacia el abogado Cristian Benavides Fuentes Alcalde del GAD Municipal de Tulcán, suscrito por el señor Marlon Almeida Gerente de la Compañía COSINFRON S.A. con copia al Señor Andrés Villa Lucero DGDS GADM, en donde manifiesta que desde el 2 de septiembre de 2019 se inicia con el servicio de transporte escolar rural en el cantón Tulcán haciendo hincapié que durante el presente mes el valor del servicio será asumido por los padres de familia, indicar también que el GAD Municipal se hará responsable del pago del servicio de transporte desde el primero de octubre de 2019, por tal motivo solicitamos de la manera más comedida se nos agende una cita de manera urgente con motivo de analizar acerca del proyecto de fortalecimiento de transporte escolar del cantón Tulcán que va en beneficio de los estudiantes y padres de familia del cantón". Siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos el **Señor Alcalde** suspende momentáneamente la sesión para recibir en comisión general a la señora **ingeniera Miriam Vera** representante de COSINFRON S.A. quien manifiesta que ha recibido la grata oportunidad de comunicar al Concejo respecto del Proyecto de Fortalecimiento de Transporte Escolar para el Cantón Tulcán, indica que actualmente la institución que está liderando este proyecto como tal y en representación de las cooperativas de transporte lo está haciendo la compañía COSINFRON S.A., en épocas anteriores y hasta 6 años atrás, se ha trabajado



conjuntamente con varias cooperativas y en este caso también, dice fuimos cabeza de proyecto por tanto sabemos de antemano cómo se ha venido desarrollando este proyecto y por lo tanto queríamos hacer algunas observaciones respecto a este proyecto que se viene realizando ya el sexto año de operatividad con el Municipio como tal, este proyecto abarca el beneficio de dar el transporte escolar gratuito a los sectores rurales del cantón Tulcán como se tiene indicado el tema de Julio Andrade, Pioter, comunidades del Norte Urbina. El Carmelo, Tufiño, Chical y Maldonado, cubierto por varias operadoras de la ciudad de Tulcán, indica de que una de las situaciones particulares de las cuales Están preocupados es porque ya se ha tenido reuniones anteriores con los presidentes y gerentes de las cooperativas y compañías que dan el servicio, pero lastimosamente dice no se ha cumplido con el proceso de Compras Públicas, porque como dice la comunicación había la oferta que desde el 02 de septiembre se iba a subir, se pidió una ampliación, los padres de familia están esperando que a sus hijos los recojan de las comunidades para que los lleven a las escuelas, y así mismo los regresen a sus casas dice estamos ya en el mes de octubre y tenemos la preocupación de que tampoco en este mes se va a subir a la plataforma de Compras Públicas y esta situación se va a largar el proceso y ahora dentro de las medidas económicas por las que nos encontramos actualmente hubo una subida del combustible, con lo que quitaron el combustible y por ende las unidades que hacen el recorrido escolar se van a ver afectados con este incremento, pero antes de visualizar el tema del incremento quieren dar a conocer que el proyecto como tal es parte del Municipio dentro de su presupuesto por lo que están ahí porque son las personas idóneas que van a saber si es factible o no, indica que actualmente el proyecto está cubriendo la necesidad de transporte escolar a 2114 estudiantes, y que hasta el año anterior estaban 2534 establecidos, dice que se ha hecho un acercamiento con las Juntas Parroquiales con las comunidades y se ha hecho una depuración de los niños que van a ser atendidos en este año y se ha reducido a 2114 dentro de los cuales la situación es que a lo mejor en estas comunidades haya que focalizar el subsidio que se les va a dar en el transporte, porque es probable que por ejemplo, dentro de la unidad de Pioter vemos que son 81 niños y a lo mejor todos esos niños estarán en la posibilidad de salir solos a través de un transporte propio, o si necesitan verdaderamente ese transporte los días que se van a laborar, dice, teníamos una observación ahí porque los días laborables son 174 días cuando se considera que el mes por ejemplo de febrero se está considerando 10 días y anteriormente se consideraban hasta 13 y 14 días y 15 días, hay algunas situaciones particulares que en el camino se las puede visualizar, el valor total de este proyecto está bordeando los 578 mil dólares que deberían ser parte del presupuesto que el Gobierno Municipal de Tulcán debe destinar a este proyecto, manifiesta que en este caso también se debe visualizar que ellos no reciben el valor global en su totalidad sino que la operadora que hace cabeza de proyecto en primera instancia recibe de los 578 mil 5.782 menos, que corresponden a pagar el 1% de la retención en la fuente que establece la normativa tributaria. Manifiesta que con la subida del precio del combustible que como se sabe y se conoce subió el 120% más, es decir que el recorrido que se hacía antes a Pioter que por ejemplo era de 10 dólares, ya no lo va a poder hacer de 10 dólares sino que va a necesitar 20 y así sucesivamente en los demás sectores, por lo cual apela a la sensibilidad de todos porque realmente se está teniendo una pérdida inminente y si no se reconoce un alza considerable y no un alza como lo establece la Agencia Nacional de Tránsito, sino que pone el ejemplo que podría hasta un techo máximo de 32% este techo



máximo implicaría que pase de 578000 a 812000 es decir que estamos hablando de un incremento de 200000 y nosotros dice, tampoco podemos ser inconscientes y decir que sí el 32% sabiendo la situación actual en la que está la Municipalidad, que acabaron un paro de siete días, dice, queremos apelar a la sensibilidad de las autoridades por lo que plantear la propuesta de un incremento del 10% en la tarifa que implicaría que si se tiene un presupuesto de 578000 se estaría pidiendo 57800 de incremento que equivale a un incremento de más o menos 8 centavos que lo considera racional, considerando también de que el transporte urbano tiene buenas vías para pasar subir y bajar en su recorrido, sin embargo para nosotros cuando nos toca ir a un recorrido la ruta es por caminos de segundo y tercer orden, donde a veces ni siquiera puede entrar el bus y se tiene que subcontratar motos para que nos den trayendo ese medio kilómetro de cinco o 10 cuadras para que pueda llegar el niño al centro poblado y éstos son costos que tiene que asumir la persona que se responsabiliza del recorrido, dice, queremos recurrir a la sensibilidad de ustedes porque nuestro reclamo es justo sabemos la situación económica pero no estamos exagerando en nuestra petición. Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos el **Señor Alcalde** reinstala la sesión y manifiesta que este punto es de conocimiento y se lo ha agregado más por respeto a los señores Concejales quienes han manifestado ser enterados de todo lo que hace el GAD, porque esta es una decisión administrativa y nosotros tenemos 700 mil dólares para cubrir este tema lo que alcanza para cubrir el monto que han señalado en lo que responde a un requerimiento técnico, dice, también voy a solicitar al equipo técnico de la Municipalidad que de manera urgente suban los pliegos que ya están listos pero que por la situación de la paralización y sobre todo por el alza de combustible era necesario este reajuste para que no se firme un contrato que ustedes no van a poder cumplir, en ese sentido de sensibilidad y obviamente siendo el derecho de los niños de recibir este beneficio con esta subvención que la da el Municipio de Tulcán, vamos a coger ese pedido para apoyarles a ustedes de ser el caso y de que ustedes sean los adjudicatarios de esta contratación que es pública, dice, no queremos adelantar criterios porque esto tiene que ser transparente. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta: “ya que se ha aclarado por parte de la ingeniera que está como delegada de todas las cooperativas y también de la cooperativa COSINFRON S.A. aunque el oficio era por parte de la cooperativa COSINFRON S.A. pero una vez aclarado este particular realmente con mucho pesar puedo decir y con un poco de malestar también, el tema de que se juegue con la niñez y la juventud y los adolescentes del cantón Tulcán y de las zonas rurales que más lo necesitan, por parte de la magíster Sonia Maldonado se hace llegar un comunicado que se entregó a los moradores de las comunidades del Sur en la que ella dice que a partir del primero de octubre se dará el servicio de transporte, la gente muy ilusionada paga el primer mes y luego llega un oficio por parte del señor René Granda en donde dice que ya no les van a dar el transporte a partir del primero de octubre; como concejales fuimos aclarados también en la aprobación del presupuesto por parte de la magíster que el proceso estaba con toda la documentación que se había hecho el levantamiento de información y que se lo iba a subir lo propio en el mes de septiembre que fue la fecha que aprobamos el presupuesto para que el servicio iniciará desde el primero de octubre, en esa misma sesión yo tomé la palabra y creo que en más sesiones con la experticia del caso se dijo que no era tan fácil porque actúan colectividades sociales tanto del lado del transporte como del lado de la niñez que necesita el transporte, hay que actuar con mucha prudencia con mucha eficacia y no



esperar que de pronto sea la compañera que nos venga a presentar un informe cuando debería ser más bien el informe presentado por la señora magíster que nos indicó que en este particular iba a solventar el proceso de transporte; las comunidades del Sur me llamaron por teléfono y me hicieron llegar los documentos correspondientes y se encuentran preocupados toda vez que no se les ha dado una información clara, mucha preocupación también me atrevo a decir Señor Alcalde no es el tema del paro lo que hace que en este momento no se firmen los pliegos porque sabemos correctamente que para subir un proceso ya lo hubiésemos hecho antes del paro, este proceso más o menos en los pliegos de contratación hasta la adjudicación se demora más o menos unos 30 días, yo considero Señor Alcalde y acorde a sus palabras y en lo que dice que pedirá el informe a la unidad correspondiente, pero que sea inmediato a usted porque usted ya le corresponde en el tema de costos en el tema de procesos y en sí el proyecto, gracias ingeniera por participarnos esto, el día de ayer en realidad me enteraba de que se había revisado esta petición por parte de la compañía COSINFRON S.A., si bien es cierto acotar que este pedido lo vienen realizando ya desde algún tiempo atrás, más sin embargo por la situación siempre de los efectos económicos que la Municipalidad tiene se ha venido de alguna manera indicado a los transportistas que los pedidos no podían darse y que son impuestos y tasas que les corresponde a ellos y no a la Municipalidad, y pues la negociación se la hace más bien en el tema de contratación a nivel de SERCOP, entonces Señor Alcalde mi molestia porque no está bien que se siga demorando tanto en un proceso sobre todo cuando afecta a los más necesitados, quisiera que el término de paternalismo lo apropiemos también cuando se deba apropiar, porque si los beneficiarios del transporte son gente de extrema pobreza, casos donde antes que este proyecto se lleve a cabo, han debido transportarse hasta en carros lecheros, y así llegaban a sus escuelas, en la Unidad Luciano Coral fueron objeto de mucho bullying los niños porque llegaban con sus zapatos enlodados con sus ternos deportivos enlodados, fueron objeto de bullying y gracias a este proyecto se les dio una calidad de vida diferente a los niños; por otro lado también indicar que estamos de pronto vulnerando los derechos y considerando que el presupuesto del 10% se lo tomó también dentro de este sector que es la atención a los grupos prioritarios como son la niñez la juventud y la adolescencia, en cuanto no es desconocimiento que en Urbina en las fronteras que se tiene con Colombia se acosa mucho a la parte femenina, si me gustaría a mí que las personas vayan se empapen desde las comunidades por otro lado quisiera preguntar también por qué se le denomina transporte escolar porque que yo sepa el gobierno nunca ha aportado para hacer este proyecto ha sido con fondo 100% municipales y no es un proyecto escolar donde tenga que ver la Dirección de Educación porque algún momento más bien fue una negativa por parte de ellos aprobar este proyecto, más bien quien impulsa es desde las comunidades la retroalimentación nos dan los Presidentes de las Juntas Parroquiales y están molestos porque no se los ha tomado en cuenta también en este proceso, gracias Señor Alcalde. El **Señor Alcalde** manifiesta que con las observaciones realizadas va a pasar a la responsable de este tema, para que realice de forma inmediata la contratación a través del debido proceso, dice tienen toda la razón en las observaciones planteadas, nosotros habíamos dado nuestra palabra de que el transporte escolar se sostenía, es el área la que debe responsabilizarse de esta emisión y obviamente con las observaciones se las hará llegar de manera pertinente. Interviene el señor **Concejal Edwin Escobar** y manifiesta: yo creo que la compañera ha sido muy clara en su explicación, pero no está por demás retroalimentar



un poquito más, yo creo que la Municipalidad, el Concejo estamos para apoyar todo tipo de iniciativas o proyectos de interés social, y éste está enfocado en esos temas es un proyecto de interés social, recomendar Señor Alcalde yo escuchaba todavía desconozco el número de niños beneficiarios, no caigamos por favor en una ilegalidad de la discriminación de niños, por cualquier tipo de concepto la Constitución es muy clara no se puede discriminar ni por razón social, ni económica o cualquier situación, peor a un grupo o sector vulnerable de niños, niñas y adolescentes, dónde va enfocado este proyecto, porque había escuchado que se ha disminuido, el interés del proyecto es más bien avanzar, algo conversamos con usted Señor Alcalde y lo digo sólo como reflexión del Concejo y de pronto de quienes apoyamos de alguna otra manera el proyecto, si bien es cierto conocemos la vida del campo unos con mayores opciones, otros con mayores ingresos, y como saben decir vulgarmente cuando no hay que comer, si no hay fideo, no hay tallarín, pobremente cuy y gallina, así es en el campo, yo le decía así en un momento, pero ¿dónde está enfocado el proyecto? el proyecto está enfocado a darle la tranquilidad al Padre de Familia para que él siga trabajando sin ningún problema en el campo, y ellos sigan generando el desarrollo desde este sector; el proyecto en definitiva como indirecto los beneficiarios lógicamente son los padres de familia, porque ellos no van a tener que pagar o enviar a pie a sus hijos, el proyecto va enfocado exclusivamente a este grupo de atención prioritaria que son las niñas niños y adolescentes, la recomendación no quisiéramos caer en otro entrapamiento de carácter legal y que por ahí lleguen denuncias de niños que se los dejó fuera sin ningún fundamento, ni asesoría legal sobre este tema, sobre lo demás usted bien lo ha dicho yo creo que esto debemos analizar casa adentro, técnicamente para que sean subido los pliegos y lógicamente después entrará en la negociación de los recorridos. El **Señor Alcalde** manifiesta que el punto es conocimiento y que es solamente para brindarles la posibilidad de que estén empapados de cada uno de los temas, pero que al ser un tema administrativo, bien hubiese podido reservarlo para conocimiento de estrictamente la Alcaldía, pero dice es importante que ustedes se empapen de los procesos y lleven la información oportuna a las comunidades y a las personas donde ustedes lideran. Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** y manifiesta: hay cierta preocupación en este caso que es el beneficio del transporte a nuestros niños y especialmente que son beneficiados nuestras comunidades, yo lo que quiero hacer es una observación respecto a los retrasos planteados por motivo, como ya lo dijo la señora Concejala Adriana Portilla, no se está coordinando con las Juntas Parroquiales que son los gobiernos descentralizados que también se encuentran en cada parroquia, y para que sea efectiva la entrega de documentación, se debe partir de ahí por eso en una Sesión de Concejo pregunté y estaba preocupado de que si se iba a dar este beneficio del transporte, se dijo que sí pero hay que manejarlo de esa manera para que sea efectivo y lo más urgente, porque los que están perdiendo son nuestros niños y sabemos que la situación como está ahora, es un gran beneficio. Siendo las dieciocho horas con cinco minutos el **Señor Alcalde** suspende momentáneamente la sesión para escuchar al señor Eduardo Isacás en Comisión General. El señor Isacás manifiesta que se encuentra de parte de la compañía COSINFRON S.A. preocupados también por esta situación que están atravesando el cantón y toda la República del Ecuador, en vista de ello dice, hemos venido a tocar la sensibilidad de ustedes para que nos ayuden con esta contratación pública, ya que ustedes muy bien saben que no es sólo apoyo a nivel de los niños y padres de familia y de las comunidades, sino que también están incentivando el trabajo a todos quienes



hacen transporte escolar que son 9 operadoras, agradece a todos y al Concejo y que ojalá este proyecto se les dé a todos para seguir trabajando en beneficio de estos niños que se encuentran un poco alejado de la ciudad, muchas gracias. Siendo las dieciocho horas con siete minutos el **Señor Alcalde** reinstala la sesión y dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- Presentación de los avances de la Campaña “CONSUME PRIMERO AQUÍ”.** El **Señor Alcalde** cede la palabra el economista Patricio Silva y Antonio Mora para que comenten acerca de la campaña Consume Aquí, siendo uno de los pedidos de la Concejala Adriana Portilla en una anterior Sesión de Concejo para que conozcan de igual manera todos los concejales, de qué se trata esta campaña y cuáles son los objetivos y hacia dónde se dirige este importante esfuerzo de la Municipalidad. El **economista Patricio Silva** manifiesta que esta campaña tiene como objetivo hacer un poco de promoción para el consumo local con el objeto de reactivar la economía en el territorio, para lo cual recuerda algunas cifras: el valor agregado bruto que tiene por ejemplo el sector agrícola aquí en la zona del cantón Tulcán es de 66 millones de dólares, indica que se hizo un estudio comparativo de precios en algunos bienes básicos como: papá, frejol, arveja, maíz, y los precios que se tienen comparados con los mismos en Ipiales hay un desfase del 30% en contra, en la papa se tiene un desfase del 70%, durante el año anterior hasta ahora la papa se recuperó algo en estos tiempos, pero en el promedio anual de venta más o menos es de 70% del precio, por eso dice, es importante que todo el proceso productivo que se genera aquí en el cantón pueda ser también comercializado no solamente en la provincia del Carchi sino en la frontera con Colombia, y así se reactiva la economía de la zona; una parte importante de este proyecto es concientizar a las personas sobre el consumo de nuestros productos, porque si nosotros no hacemos conciencia de este tipo de elementos obviamente las cosas por más buenas que sean, las vamos a seguir produciendo para que nadie las compre, otro elemento importante que se tiene que tomar en cuenta es la balanza comercial que tiene Ecuador con Colombia, es de 1800 millones de dólares anuales que es lo que se comercializa de aquí para allá, parte del proceso de concientización del consumo aquí en la zona es también enmarcar a otros proyectos, dice, se está pensando porque justamente el polo de desarrollo va a fomentar no solamente la producción local sino el comercio local, necesitamos instalar empresas que vayan construyendo este polo de desarrollo, que se adhieran a la producción que está aquí en el tema local sobre todo en lo que tiene que ver con agricultura y ganadería, y que permita también generar bienes que requieren cambio del mercado ecuatoriano indica que se tiene una afluencia de casi de 5000 personas los fines de semana que van a Colombia a Ipiales a proveerse de bienes que se producen aquí, eso hace que los recursos que se tienen en el Ecuador se fuguen, entonces no se genera dinámica legal porque los recursos que nosotros tenemos y que producimos se van hacia el lado colombiano, entonces la idea es que exista el fomento del aquí de que se queden los recursos aquí, producimos aquí consumimos aquí, caso contrario dice, nosotros lo que estamos haciendo es que los recursos salgan y eso pone en riesgo muchos otros elementos yo quisiera también abordar en el tema de las últimas medidas que tiene el gobierno nacional respecto a los subsidios, si es que ahora se están eliminando los subsidios que son regresivos, yo al menos desde el punto de vista técnico económico estoy de acuerdo que se vayan eliminando ese tipo de impuestos, porque los subsidios son regresivos, pero no de la manera tan abrupta como se ha hecho ahora que es una irresponsabilidad total, debió hacerse a largo plazo y con medidas compensatorias, esto



va a ser que se incremente de alguna manera los precios y los costos de nuestros bienes y servicios, eso va a incrementar el desestimulo del consumo de lo que nosotros producimos, por eso es importante iniciar con estas campañas, porque primero vamos a concientizar y luego tenemos otro componente que es justamente anclar al polo de desarrollo para que nosotros produzcamos aquí con menor costo con menor precio y mejorar la economía, esto es un poco el panorama económico que se pone en conocimiento del Concejo para que puedan ver cómo se va a empezar el proceso de concientización con el tema de los de los clientes y de la gente que consume aquí. Interviene el **señor Antonio Mora** e indica que se han propuesto el diseño de una campaña que tiene que ver tanto con el fortalecimiento comunicacional pero también con el fortalecimiento de la identidad hablando de un tema importante como es el amor a lo nuestro, para poder consumir y relacionarse directamente con un producto debemos conocerlo y en este sentido también debemos conocer las fortalezas de nuestra cultura local para de esta manera también poder potenciar los productos el emprendimiento y la gran cantidad de ofertas y servicios que necesitan de impulso para posicionar dentro del mercado sus productos es así que nosotros nos hemos dado el trabajo de diseñar esta **CAMPAÑA CONSUME PRIMERO AQUÍ: COMPONENTES DE LA CAMPAÑA:**

- ° Cultural Identitario – Fomentar la identidad Pasto y la revalorización de símbolos tradicionales de la Cultura Pasto.
- ° Comunicacional – Promocionar y publicitar emprendimientos, productos, oficios, lugares turísticos con la finalidad de difundir.
- ° Gestión de Calidad – Capacitar en el mejoramiento de la calidad de productos y en el fomento de la buena atención a emprendimientos locales.

COMPONENTE IDENTITARIO: EL MINDALAE PASTO.- Representa al comerciante sabio de los pastos. Su sabiduría radicaba en la capacidad de ubicación, fortaleza física y la negociación. Su sabiduría se expresa desde el encuentro con otras culturas y en su capacidad para comunicarse indistintamente de los idiomas y culturas. Caracterizado por ser un personaje honrado y compasivo, EL MINDALAE comerciaba con oro y demás riquezas cumpliendo su función de ir y traer sin pensar en el bien individual.

COMPONENTE COMUNICACIONAL:

- ° Diseño de spots comunicacionales de video para la difusión de emprendimientos, productos y servicios turísticos.
- ° Programa de Serie WEB – Reportajes sobre emprendimientos y gestión de la calidad.
- ° Catálogo Digital de emprendimientos con Sello de Calidad.
- ° Aplicación con código QR y promoción de catálogo digital en Página WEB.
- ° Rifa DICIEMBRE – Facturas de más de 100 USD – Implementación de ánfora con la imagen de la Campaña.

COMPONENTE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

- ° Minga Interinstitucional para la Certificación de Calidad con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- ° Ficha de Certificación de Calidad.
- ° Sello de Calidad. Se exhibe el video del spot promocional de la campaña.

El **Señor Alcalde** manifiesta que se ha exhibido claramente los avances de esta campaña reiterando que a diferencia de Montúfar, Mira donde la gente no tiene acceso a la frontera para comprar en otros lados de una manera rápida como pasa con Tulcán, ellos tienen posibilidades de crecer más, porque lastimosamente cuando consumimos en Ipiales dejamos los recursos en espacios que no son útiles para el desarrollo de nuestro Cantón y eso nos debilita económicamente para nuestro crecimiento, por eso dice, siempre tratemos de manejar el ejemplo que realmente es muy duro, porque cuando hay buenas promociones no hay quien logre sensibilizarse pero lo importante es que logremos concienciar a la gente de que consumamos lo nuestro, porque definitivamente los productos que están a mano la



leche los productos de primera necesidad debemos generar la sensibilidad de consumir acá, está por demás que como concejales y líderes de este pueblo tratemos de dar el ejemplo. Dice en todo caso doy por conocida la Campaña Consume Primero Aquí y en el camino se irán mostrando los avances y resultados de esta campaña, de aquí a algunos meses. Dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- Conocimiento del “PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS POR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR EN EL CANTÓN TULCÁN”.** De parte de Secretaría se informa que el documento ha sido enviado a los diferentes correos electrónicos de los señores concejales. Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** y manifiesta que la ordenanza en sí es un tema corto y básicamente el artículo 6 que establece los valores por servicio, pero dice obviamente nosotros aprobamos una hoja de ruta para lo que es la revisión técnica vehicular, entonces una de las partes es el establecimiento de las tasas que el concesionario va a estar permitido a cobrar esos valores, solicita que para la próxima reunión se aclare en base a que se presentó la ordenanza más que todo, si estas tarifas están establecidas en base a algún análisis técnico, que se realizó tal vez un comparativo con otras provincias, y también el avances si es que ya está subido a concurso público el centro de revisión vehicular, y en base a eso obviamente dice tenemos que aprobar las tasas pero sí que se nos dé un informe técnico en base a que se establecieron las tarifas y si lo que está aquí contempla todos los servicios que se van a prestar dentro del centro de revisión, tomando en cuenta que esto todavía está en estudios y no es una realidad, entonces dice, no sé qué tan pertinente es adelantarnos. El **Señor Alcalde** manifiesta que esto más bien va a pasar a la Comisión de Tránsito para que realice un estudio más profundo conjuntamente con el área técnica de Tránsito, Transporte y Movilidad por lo que al ser el punto conocimiento del proyecto de ordenanza se da por conocido y pasa a la comisión pertinente. **NOVENO PUNTO.- Conocimiento del Proyecto de Ordenanza que regula la implementación, manejo, uso y protección de zonas verdes, parques, jardines, arbolado urbano y áreas de conservación del Cantón Tulcán.** Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla** y dice: esta ordenanza se la ha realizado desde la experiencia que la vine manejando cuando hubo la oportunidad de trabajar en la Municipalidad de Tulcán junto con otras dependencias como la de Ambiente, era para evitar lo que muchas veces se manejan temas separados y es algo que a veces no permite llegar a una coordinación correcta, desde ese aspecto y tomando en cuenta el nuevo orgánico que se presentó en la sesión anterior, el área de Parques y Jardines y ya no va a ser de Parques y Jardines sino de Recursos Naturales y esta Jefatura tendrá inclusive un mayor alcance, es importante que se presente una ordenanza que nos permita primero dar un seguimiento a algunos de los Acuerdos Ministeriales como el 18 el 59 del Ministerio del Ambiente, segundo despertar la conciencia ciudadana y la responsabilidad social en el cuidado de lo que corresponde a los bienes públicos incluido el tema de las áreas verdes, en este caso cuando se organizan las podas sin autorización cuando se maltratan las plantas, es una ordenanza integral que también acoge los espacios recreacionales que se están inaugurando, con la finalidad de que exista conciencia ciudadana en el cuidado; en el Cementerio de Tulcán considerado un ícono patrimonial en muchas ocasiones hay personas irresponsables dañando los cipreses, y cuando queríamos nosotros multar de alguna manera no había una ordenanza que regule esto, por ello fuimos trabajándola con la Dirección de Ambiente y en coordinación con Desarrollo Sostenible, pero lamentablemente se dieron las renunciadas



de algunos funcionarios entre ellos mi persona, y no se la pudo ejecutar, entonces considero que es importante que esta ordenanza se la ponga en ejecución, se la apruebe porque sería un complemento a la ordenanza que presentó la Dirección de Ambiente, porque si hay una empresa que quiera invertir y personas inescrupulosas lo dañan, no está bien, entonces esto llama a la conciencia ciudadana y también le deja a usted Señor Alcalde la atribución también de manejar los reglamentos, los modelos de gestión y las tasas que por ende usted crea conveniente; solicitó que pase a la Comisión de Legislación y si no es mucho pedir, cuando se reúnan se me permita estar presente para hacer la defensa de la misma. El **Señor Alcalde** manifiesta que el aporte es muy positivo en el sentido de que debemos cuidar los espacios públicos y sobre todo en este caso las áreas de conservación, las áreas verdes, eso nos hace gran falta primero desde el lado cultural y segundo ya en una praxis para que los ciudadanos tomen conciencia de que lo que tenemos no podemos perderlo, es fundamental proteger el entorno en el que vivimos, empezando por los espacios que nos generan vida, en ese sentido felicita el aporte a la ciudad y dispone se pase la ordenanza a la Comisión de Legislación para que al momento en que vayan hacer el análisis respectivo tomen en cuenta la presencia de la proponente para que pueda defender el proyecto, y obviamente con el equipo jurídico se puedan analizar las observaciones que sean necesarias. Dispone que a través de secretaría se continúe con el siguiente punto del orden del día. **DÉCIMO PUNTO.- Clausura.** El **Señor Alcalde** manifiesta que antes de clausurar la sesión quiere agradecer la presencia de las personas que han estado pendientes de distintos sectores, aclarando que se lo ha hecho de una manera reducida debido al estado de excepción en el que se encuentra el país y porque se ha manifestado de la Gobernación que se eviten las aglomeraciones y que por ello pidió a los señores taxistas, a los personas del transporte urbano, que solamente vengan los directivos y no las bases, y de igual manera los emprendedores y empresarios se les había hecho la invitación muy personalizada a los que habían manifestado su intención de invertir y no a todos en general con esa aclaración y siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos se clausura la Sesión entonando las notas del **Himno al Cantón Tulcán.**

Abg. Cristian Benavides
ALCALDE GADMT



Abg. Narciza Vivas
SECRETARIA GENERAL

